

El presente material es un resumen del trabajo realizado por un grupo de profesionales del **CGCyM** con motivo del convenio suscripto con **PM Consultores Cia. Ltda.** de la República de Ecuador, que dio lugar a la realización del **Curso de Economía Social** destinado a dirigentes y funcionarios del cooperativismo ecuatoriano.

El **Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina (CGCyM)** reafirma su compromiso con el modelo de gestión asociativa como un instrumento natural del desarrollo social y económico de la comunidad, apostando permanentemente por la educación, capacitación, docencia, investigación y asistencia técnica a los distintos actores que intervienen en el campo de la Economía Social.


CONSULTORES CIA, LTDA.


CGCYM
Integrando profesionales
de la Economía Social
WWW.CGCMYM.ORG.AR



BUENOS AIRES - MAYO 2015

CURSO DE ECONOMÍA SOCIAL

CGCYM



CURSO DE ECONOMÍA SOCIAL

BUENOS AIRES, 26 Y 27 DE MAYO DE 2015




CGCYM Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo de la República Argentina
Integrando profesionales
de la Economía Social

Curso de Economía Social

Buenos Aires, 26 y 27 de mayo de 2015

pm 
CONSULTORES CIA. LTDA.

Pioneros en el Balance Social 
CGCYM Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo de la República Argentina
Integrando profesionales
de la Economía Social

Introducción

El presente material es un resumen del trabajo realizado por un grupo de profesionales de nuestro Colegio, con motivo del convenio suscripto con **PM Consultores Cia. Ltda.** de la República de Ecuador, que dio lugar a la realización del **Curso de Economía Social** durante el mes de mayo de 2015, en el cual participó una delegación de dirigentes y funcionarios cooperativistas ecuatorianos.

El **Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina (CGCyM)** reafirma su compromiso con el modelo de gestión asociativa como un instrumento natural del desarrollo social y económico de la comunidad, apostando permanentemente por la educación, capacitación, docencia, investigación y asistencia técnica a los distintos actores que intervienen en el campo de la Economía Social.

Cabe agregar que como movimiento de ideas, la Economía Social es innovadora y versátil por definición, convirtiéndose en uno de los principales movimientos sociales de los últimos tiempos, ya que es capaz de demostrar que otra economía es posible para construir un mundo mejor. Los textos que componen el presente volumen dan cuenta de su riqueza y diversidad.

El avance de la tecnología, el conocimiento, la información y comunicación, hacen necesario perfeccionar al hombre y es allí, donde el aprendizaje y la actualización permanente son fundamentales para responder a los constantes cambios que se producen en el contexto global y los nuevos desafíos que estos comportan a las empresas de carácter social.

En esa dirección viene trabajando y avanzando el CGCyM en su misión brindar capacitación, educación y asistencia técnica a los distintos actores que intervienen en el campo de la economía social, por lo que nos enorgullece en esta oportunidad, que PM Consultores Cia. Ltda. y parte del cooperativismo ecuatoriano hayan confiado en el CGCyM como entidad capacitadora.

Lic. Eduardo Milner

Tesorero CGCyM

Índice

Esquema de la Historia Económico - Social. Economía Social:
rompecabezas para armar. Autor: Lic. Felipe Rodolfo Arella
/ Pág. 5

La Economía Social: una nueva economía. Autor: Lic. Luis Levín
/ Pág. 31

Desarrollo Cooperativo Sostenible. Autor: Lic. Eduardo H. Fontenla
/ Pág. 49

Balance Social Cooperativo/Evaluación Social. Importancia de su
realización para las organizaciones de la economía popular y solidaria.
Autor: Lic. Jorge Alberto Durán
/ Pág. 57

Economía Social y Economía del Bien Común. Autor: Lic. Jorge P. Núñez
/ Pág. 75



Esquema de la Historia Económico – Social

Economía Social: rompecabezas para armar

Autor: Lic. Felipe Rodolfo Arella

En las últimas dos décadas comenzó a ocupar el análisis político y económico el concepto de *economía social* que había estado olvidado porque en la puja entre los bloques socialista y capitalista de naciones todos los gobiernos, principalmente los liberales impulsaron políticas sociales tendientes a sustraer a sus proletariados de las influencias del comunismo, mientras que los países con gobiernos comunistas, principalmente los europeos por concepción doctrinaria y por imagen mejoraron las condiciones de vida de sus ciudadanos. Es decir que entre los años que van de 1920 hasta 1990, principalmente luego de la Segunda Guerra Mundial, la condición de los trabajadores se vio mejorada, tuvieron posibilidad para organizarse sindicalmente. Las mujeres tuvieron derechos civiles y políticos; se produjeron movimientos reivindicatorios como el *feminismo* y comenzaron a ocupar lugares prominentes en ámbitos del gobierno, las profesiones liberales y en la conducción de empresas. Hubo movilidad social y prácticamente pleno empleo. Se independizaron las colonias que aún tenían Francia, Gran Bretaña, Portugal, Italia, Alemania y otros países de Europa. Ello no evitó, sin embargo, que se produjeran hambrunas, persecuciones a los trabajadores, estudiantes, segregaciones y guerras civiles, principalmente en las nuevas naciones independientes.

Se hablaba del *estado de bienestar, justicia social e igualdad de oportunidades, de democracia y libertad*. Pero el 9 de noviembre de 1989 cayó el muro de Berlín, símbolo de la separación de los dos bloques políticos como consecuencia de la crisis económica y tecnológica que venía afectando a los países del área comunista, crisis que previera Mijail Gorbachov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión de República Socialistas Soviética y presidente de esa federación.

A partir de ese acontecimiento todo comenzó a cambiar. Se hablo del *fin de las ideologías*¹ porque, como decía Hobsbawm², *el principal efecto de 1989 es que el capitalismo y la riqueza han dejado, por el momento, de tener miedo*. Este pensamiento del historiador inglés puede encerrar la clave de la profundización de los problemas de subsistencia y equidad social que desde sus orígenes viven los hombres, principalmente la gran mayoría de desplazados.

A mediados de julio de 2011 podemos leer en los diarios que en Somalia más de 780.000 niños están al borde de la muerte por falta de comida; que el cólera está haciendo estragos en la población haitiana, calculándose en cerca de 800.000 el número de afectados; que los jóvenes franceses reclaman por el acceso al primer empleo; que los estudiantes chilenos, tanto de nivel secundario como universitario, ganan la calle para pedir por mayor presupuesto educativo, boleto estudiantil y democratización del sistema de educación superior, entre otros asuntos. También en la Argentina la protesta de los cientos de miles de desocupados se viene escuchando desde hace más de diez años exigiendo subsidios que les permita subsistir.

Algunas piezas del problema

El principal problema de la economía es el de la distribución de la riqueza. ¿Cuál es una distribución justa? ¿La que acrecienta el monto de los capitales? ¿Aquella que retribuye más a los trabajadores? ¿O la que se canaliza a través de subsidios para el consumo? ¿Tal vez la que prioriza los gastos para la salud, educación y vivienda social?

En los últimos veinte años en todos los países se fue perdiendo el *estado de bienestar* debido a que se reavivó la idea liberal del individualismo que reniega de la solidaridad social porque la solidaridad es una vieja y pesada

1 Fukuyama, Francis, El fin de la Historia y el último hombre. La tesis de este politólogo estadounidense es que el liberalismo no es una ideología y, por lo tanto, al desaparecer la ideología comunista como sustento del poder, ya no habría más ideologías en el siglo XXI.

2 Hobsbawm, Eric, El día después del fin del siglo.

carga para el desarrollo del capitalismo porque este sistema se basa en el predominio del capital empresario sobre las necesidades de las personas en general y se ocupa de que haya un nivel de consumidores/trabajadores que compren los bienes y servicios que produce. Los que no acceden al trabajo no consumen y como el primer consumo de las personas es la comida y el abrigo, el que no come ni se abriga se muere. Ciento setenta años después del Manifiesto Comunista³ en el cual se planteaba el problema de los proletariados, las sociedades de la mayoría de los países, industrializados o no, están debatiéndose en los mismos problemas que aquellos revolucionarios de 1848.

La historia de la humanidad es un constante combate entre dos fuerzas o dicotomías, llámense ellas democracia-absolutismo; equidad-parcialidad; moral-inmoralidad; solidaridad-egoísmo; paz-guerra; igualdad-desequilibrio; libertad-opresión; oligarquía-trabajadores, y en todo su transcurso cada una de esas fuerzas tuvo su momento de predominio y de caída porque el hombre es un permanente experimentador desafiante que ataca sus propias construcciones sociales. Si el hombre desafió a los dioses, ¿por qué no ha desafiar a otros hombres y desobedecer sus leyes?⁴

Así como el hombre desarrolló y perfeccionó instrumentos para aumentar el rendimiento de su trabajo con un menor esfuerzo técnico, también desarrolló la idea de propiedad y marcó su territorio familiar, comunal y nacional a medida que se fueron haciendo más complejas las relaciones con otras familias y pueblos. El nacimiento del concepto de propiedad dio lugar al conocimiento del egoísmo y del acaparamiento, tanto de los bienes que

3 Marx, Karl y Engels, Friedrich: Manifiesto comunista; Editorial Debate; Madrid, 1998: El proletariado se valdrá de su dominación política para despojar paulatinamente a la burguesía de todo su capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la masa de las fuerzas productivas. (Pág. 61).

4 El mito de Prometeo se refiere al robo del fuego sagrado y al castigo que por ello le aplica Zeus consistente en quedar encadenado a una roca y que un águila le coma el hígado, órgano que le vuelve a crecer por la noche y a ser comido nuevamente al día siguiente.

producía como de su mujer, hijos y otros hombres más débiles que él. Se conformaron, entonces, las clases sociales.

Cuando las injusticias fueron muchas y prolongadas se produjeron las revueltas populares y también de los miembros de la misma clase social del déspota, con lo cual se mejoraba en cierta medida la situación de las personas por un tiempo.

Otro fenómeno social producto de la Ilustración y la Revolución Francesa es la aparición del pueblo como factor político. No tardaron en aparecer quienes usaron al pueblo para alcanzar sus metas personales desarrollando acciones que aparentemente favorecían al pueblo. A esta práctica se la denominó *clientelismo*.⁵ Existe, en la literatura política otro término: *populismo*

⁵ Según Rosario Espinal El clientelismo tuvo su origen en las regiones del Mediterráneo como fenómeno social. En un principio, las relaciones diádicas clientelistas se identificaron entre terratenientes y campesinos con poca o ninguna tierra, tanto en las ciudades agrarias del mezzogiorno latifundista en Italia, como en el caciquismo español. Estas relaciones que en principio se identificaron con la sociedad campesina, se transformaron con el proceso de integración nacional para hacerse parte del marco institucional vinculado a los partidos políticos y las burocracias de la sociedad política moderna. (En Google, Clientelismo político).

Por su parte Virginia Cánova, Fernando Fuentes y Hernán Mendoza señalan que: Con el objetivo de efectuar un rastreo del concepto histórico de clientelismo tomamos como base la definición del término incluida en el Diccionario de Política (Siglo XXI Editores, 1982) de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. En esta obra se sitúa el origen del concepto en la clientela romana, donde designaba a un conjunto de relaciones de poder y dependencia política y económica que se establecía entre individuos de status desiguales, basadas en el intercambio de favores. Estas relaciones implicaban la presencia de individuos de rango elevado, patronus, propietario de la tierra y con influencia sobre las políticas centrales que ofrecían tierras y protección a uno o varios clientes, a cambio de su sumisión y obediencia. Sin embargo, el clientelismo no es, como se sabe, un fenómeno exclusivo de las sociedades tradicionales. Como explican los autores, en nuestras sociedades las relaciones clientelares han logrado “sobrevivir y a adaptarse, tanto frente a la administración centralizada como frente a las estructuras de la sociedad política (elecciones, partidos, parlamentos)”. De esta manera, se ha llegado a consolidar un estilo clientelar que involucra a políticos profesionales que utilizan discrecionalmente recursos públicos, ofreciéndolos a sus seguidores a cambio de legitimación y apoyo electoral.

Esta perspectiva nos ayuda a entender al clientelismo como producto de un devenir histórico que ha logrado reformular sus prácticas en paralelo a los cambios políticos y sociales

que está relacionado con el anterior pero que se refiere más específicamente a las prácticas de los gobiernos orientadas a dar satisfacción a los reclamos de las clases sociales más necesitadas. Acerca de este concepto Laclau⁶ aporta interesantes ideas y señala que es necesario definir una unidad de análisis mínima y da dos opciones: la primera es concebir al populismo como la ideología o tipo de organización de un grupo previamente constituido; la segunda es pensar al populismo como una de las formas de constituir la propia unidad del grupo, lo que nos llevaría a aceptar sus implicaciones: «el pueblo» no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales. Señala este autor que el populismo desarrolla una dinámica identificatoria que comienza con la demanda social (que a veces tiene la forma de una simple petición a las autoridades) sobre asuntos tales como contaminación, asistencia médica, vivienda, seguridad. Según las respuestas que se reciban por parte de los gobiernos, se derivan las circunstancias siguientes:

Si la demanda es satisfecha, allí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede comenzar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas —problemas de agua, salud, educación, etcétera—. Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada

de las democracias occidentales. Creemos que este rastreo de las raíces históricas del concepto es útil a nuestro estudio dado que permite incorporar una análisis diacrónico que da cuenta de la complejidad de los mecanismos que se ponen en juego en el clientelismo y que subyacen al conjunto de las prácticas políticas. Este análisis histórico puede incorporarse e integrarse al estudio más bien de tipo sociológico presentado por Auyero, ayudando a conformar una perspectiva del fenómeno clientelar como complejo de prácticas sociales definidas cultural e históricamente. (En Google, Clientelismo político).

⁶ Laclau, Ernesto: La razón populista, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, pág. 97 y 98.

una de manera separada de las otras) y esto establece entre ellas una relación equivalencial. El resultado fácilmente podría ser, si no es interrumpido por factores externos, el surgimiento de un abismo cada vez mayor que separe al sistema institucional de la población.

A las demandas y peticiones insatisfechas le sucede el reclamo. Cuando son muchas las demandas que no obtuvieron solución, estamos en presencia de *demandas populares* y comienza a constituirse el pueblo en un actor histórico potencial.

Aquí tenemos, en estado embrionario, una configuración populista. Ya tenemos dos claras precondiciones del populismo: (1) la formación de una frontera interna antagónica separando el “pueblo” del poder; (2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del “pueblo”. Existe una tercera precondición que no surge realmente hasta que la movilización política ha alcanzado un nivel más alto: la unificación de estas diversas demandas –cuya equivalencia, hasta ese punto, no había ido más allá de un vago sentimiento de solidaridad– en un sistema estable de significación.⁷

Otra de las piezas del problema que representa la economía social es el de la igualdad de oportunidades que pueda existir en una sociedad determinada. Dubet⁸ inicia su obra con un pensamiento rotundo:

Declarando que “todos los hombres nacen libres e

⁷ Ibid. pág 99.

⁸ Dubet, François: Repensar la justicia social – Contra el mito de la igualdad de oportunidades; Siglo XXI, Buenos Aires, 2011, pág. 17.

iguales”, la Revolución Francesa ha abierto una contradicción decisiva entre la afirmación de la igualdad fundamental de todos y las inequidades sociales reales, las que dividen a los individuos según los ingresos, las condiciones de vida y la seguridad. El derrumbe de la sociedad del Antiguo Régimen incrementó las inequidades sociales ya que, bajo la invocación de la libertad, nada parecía oponerse a la acción de un capitalismo desenfrenado, como lo revelaría en el siglo XIX el desarrollo de la miseria obrera y urbana. Resultaba sin embargo claro para muchos que, sin intervención pública y sin un proyecto social capaz de atenuar esos mecanismos desiguales, las sociedades democráticas no sobrevivirían a la cuestión social y a las heridas inferidas por el funcionamiento de un capitalismo sin contenciones. Hacía falta entonces que a los derechos sociales se añadieran los derechos políticos para que las promesas de igualdad fueran cumplidas, antes de que una nueva revolución, mucho más radical, amenazara la libertad en nombre de una igualdad perfecta.

¿Se equivocaron los enciclopedistas y pensadores prerrevolucionarios cuando pensaban en el hombre libre, en la ruptura del sistema de vasallaje y del colonato agrario, en la libertad de pensamiento, en una propuesta de educación para todos, o en que todos los hombres somos iguales y, por lo tanto debemos ser fraternos? No creo que se hayan equivocado, tampoco, cuando proponían la democracia extendida como sistema de acceso al gobierno. Lo que ocurrió fue que no tuvieron en cuenta que el hombre tiene ambiciones y que algunos, por su riqueza, posición social o la intriga se apropiaron del poder político y económico con total libertad porque nadie se atrevía a poner límites a esas ambiciones. Y entonces los gobiernos fueron indiferentes

al problema social y permitieron profundas injusticias en sus propios países como en el sostenimiento del colonialismo y la esclavitud.

Aparecieron, nuevamente, los problemas de lo ético y lo justo, que tienen una larga historia.

Problemas con historia

Siempre fueron pocos los que dirigen y muchos los que trabajan. En toda su historia la humanidad se desarrolló estructurada en tres clases: los gobernantes (generalmente guerreros), los sacerdotes (instruidos) y el pueblo libre. Los esclavos comenzaron a aparecer con el tiempo. El proceso de asentamiento estable de las poblaciones en determinadas zonas dio origen al desarrollo de la civilización, la aparición de tecnologías para el cultivo, el apacentamiento y reproducción de los animales y la acumulación de bienes, principalmente de alimentos en los templos y depósitos pertenecientes al gobierno. Ello tuvo su precio para la población en general, ya que todos, para obtener seguridad, vivienda y alimentación permanente, tuvieron que pagar con cierta pérdida de libertad personal y social. “Por grados imperceptibles fué encontrándose el hombre con que el bancale que cultivaba ya no era suyo: pertenecía al dios; y tenía que dar al dios una parte de sus productos. Y el dios se los daba al rey, que exigía su renta y su impuesto. O el rey se los daba a un dignatario, que venía a ser señor del hombre común. Y a veces el dios, el rey o el noble tenían trabajo que hacer, y el hombre común se veía obligado a dejar el terruño y a trabajar para su amo.

“Hasta qué punto era de él la tierra cultivada, nunca lo vio muy claro. En la antigua Asiria, la tierra parece que estaba como en un feudo franco y el ocupante pagaba impuestos; en Babilonia, la tierra era del dios, que se la dejaba al cultivador para que la labrara. En Egipto, los templos del faraón-dios o los nobles sometidos al faraón eran los propietarios y percibían las rentas. Pero el cultivador no era esclavo sino campesino, y tan ligado a la tierra, que nada tenía que hacer sino cultivarla y no podía apartarse de

ella. Vivía en aldea o ciudad, y salía sólo a su trabajo. La aldea, al principio, solía ser una sola casa de hombres unidos por el parentesco y sometidos a un patriarca. Y la ciudad una reunión de agrupaciones domésticas gobernadas por los ancianos. No hubo acrecentamiento de la esclavitud conforme crecía la civilización: pero los jefes y directores ganaron poder y autoridad y el hombre común no siguió al mismo paso, sino que fué cayendo en una tradición de subordinación y dependencia.”⁹

La organización social de las antiguas naciones se realizó para satisfacer los requerimientos específicos del rol desempeñado por sus habitantes y en todas ellas podemos encontrar estructuras parecidas de organización.

En China, por ejemplo, su sociedad estaba organizada para la paz y por esa razón los guerreros tenían poca significación, mientras que quienes dirigen la nación son los mandarines, intelectuales de carácter menos religioso que los brahmanes indios y de carácter abierto ya que podían acceder a ella por la educación. En el sistema social tradicional se reconocían cuatro clases principales sometidas al sacerdote-emperador: los letrados (equivalentes a los clérigos y maestros del mundo occidental), los cultivadores de la tierra, los artesanos y la clase mercantil.

La India, por su lado, presentaba una estructura social organizada en castas estables e impenetrables. Se nacía en una casta y se moría en la misma. Se reconocen las siguientes cuatro: brahmanes (sacerdotes y maestros); chattrías (guerreros); vaisias (pastores, comerciantes, prestamistas y propietarios); sudras (trabajadores manuales). Quien perdía su casta no podía ser acogido en otra y conformaba el grupo de los parias.

En las naciones del cercano oriente, ubicadas en la cuenca Este del Mediterráneo (Persia, Egipto, Siria, Grecia) hubo una estructura social más amplia: en lo más alto estaba el sacerdocio, que era el núcleo de la inteligencia y de

⁹ Wells, H. G. Esquema de la historia universal; Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1952; Tomo I, pág. 194.

la tradición conservada en los templos, alrededor de los cuales había una verdadera corte de escribas, físicos, magos, tesoreros, administradores, entre otros, que poseían grandes bienes y almacenaban significativos tesoros. De esa clase sacerdotal surgió una clase gobernante que le fue restando poder transformándose sus más poderosos miembros en reyes y emperadores, con su propia corte de consejeros, escribas, capitanes de la milicia, cronistas. En la base de la pirámide estaban los campesinos libres, siervos, arrendatarios, que pagaban tributos al rey y al templo. A ésta clase le seguían los artesanos especializados en un oficio. Luego seguía la clase de pastores, encargados de cuidar el ganado y llevarlos a pastar en las tierras fértiles. Los mercaderes constituyeron otra clase aparte y estaba conformada por los propietarios de barcos. Por su parte los vendedores al menudeo también eran otra clase social, como la clase de los propietarios independientes, la de los servidores domésticos (esclavos, libertos o campesinos jóvenes trasladados al servicio de las casas prósperas. Las últimas clases eran las cuadrillas de trabajadores (Prisioneros de guerra, presos por deudas, condenados o deportados), los soldados mercenarios (como en la anterior solían ser condenados o cautivos o a veces eran miembros de otros pueblos de carácter belicoso que se alistaban para la guerra) y, por último los marineros (remeros). Todo ese complejo social, con el transcurso del tiempo quedó estructurado en las siguientes clases: La clase real y aristocrática (dignatarios, jefes militares, sacerdotes); la clase mercantil; la clase de los artesanos urbanos; la clase de los trabajadores del campo y la clase de los pastores.

Con el transcurrir del tiempo fueron cambiando las relaciones económicas en los estados gracias al desarrollo del comercio que permitía a los países contar los bienes primarios y manufacturados producidos en regiones lejanas. Una muy apretada síntesis de las transformaciones económicas de la Antigüedad la podemos recoger en la obra de Wells:

(...) hemos ido trazando el entorno del proceso general que, en el curso de cinco o seis mil años —es decir, en unas 150 ó 200 generaciones—, llevó a la humanidad

de la etapa labradora del neolítico primitivo, en que la familia, vestida de pieles, segaba con hoces de piedra y almacenaba en sus toscas viviendas de cieno los forrajes silvestres y las hierbas gramíneas, hasta los días del siglo IV antes de J.C. en que en torno del Mediterráneo entero, y remontando el Nilo, y por el Asia y la India hasta las extensas tierras de aluvión de la China, extendiéronse los cultivos y las afanosas ciudades, y el ir y venir del comercio humano. Galeras y faluchos entraban y salían por los puertos populosos y se abrían cuidadosamente paso de cabo a cabo y de cabo a isla, siempre cercanos a la costa.

Los barcos fenicios de propietario Egipto abríanse paso hacia las Indias Orientales y tal vez hasta más allá del Pacífico. Por los desiertos de África y de Arabia y por el Turkeistán, afanábanse las caravanas en su remoto tráfico: la seda venía ya de la China, el marfil del África Central, el estaño de Bretaña, para desempeñar su oficio en el mundo. Los hombres iban aprendiendo a tejer lienzos finos y delicados paños de lana coloreada: sabían decolorar y teñir; tenían, además de hierro, cobre, bronce, plata y oro; había fabricado hermosísima cerámica y porcelana; apenas existía variedad de piedra preciosa que no conociesen, tallasen y pulimentasen; sabían leer y escribir; desviaban el curso de los ríos, alzaban pirámides y construían murallas de muchas millas de extensión.¹⁰

También McNall Burns¹¹ resume los cambios económicos y sociales ocurri-

¹⁰ Wells, H.G. op. cit. pág 209.

¹¹ McNall Burns, Edward: Civilizaciones de Occidente, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1962, pág. 206/7.

dos en los últimos siglos de la Edad Antigua:

La revolución económica y sus causas

La historia de la civilización helenística se caracterizó por acontecimientos económicos cuya importancia sólo fue superada por las revoluciones comercial e industrial de la era moderna. Podemos distinguir diversas causas: 1) la apertura de una zona comercial muy vasta, que abarcaba desde el Indo hasta el Nilo, como consecuencia de las conquistas de Alejandro; 2) el alza de los precios por haberse puesto en circulación el enorme tesoro de oro y plata de los persas, con el consiguiente aumento de las inversiones y la especulación; y 3) el fomento del comercio y la industria por los gobiernos con objeto de aumentar los ingresos del estado. El resultado neto de estos factores fue un sistema de producción, comercio y finan en gran escala, con el estado como capitalista y empresario principal.

Acontecimientos en la agricultura

Los nuevos acontecimientos afectaron a la agricultura tan profundamente como cualquier otra rama de la vida económica. Los fenómenos más notables fueron la concentración de tierras y la degradación de la población agrícola. Una de las primeras cosas que hicieron los sucesores de Alejandro, fue confiscar las propiedades de los terratenientes principales y agregarlas al dominio real. Las tierras adquiridas de ese modo eran otorgadas a los favoritos del rey o arrendadas a particulares mediante un contrato que aseguraba una renta abundante a la corona. A los arrendatarios se les prohibía en general que abandonasen las tierras que cultivaban, hasta después de

la cosecha y no se les permitía que dispusieran del cereal hasta que el rey tuviera la oportunidad de vender la parte que había recibido como renta al precio más alto que podía ofrecer el mercado. Los arrendatarios que dejaban de trabajar o trataban de huir, quedaban ligados a la tierra como siervos hereditarios. Muchos pequeños labradores independientes se convertían también en siervos cuando contraían deudas por no poder competir con la producción en gran escala.

Los hechos económicos y sus impactos en la sociedad fueron estudiados por Platón en *La República* y *Leyes* y por Aristóteles en *Política*, *Ética nicomaquea*. Los conceptos de estos filósofos influyeron grandemente en el pensamiento económico occidental y muchas de sus ideas llegaron a ser adoptadas por economistas recientes.

Platón señala que el origen de las ciudades (y del Estado) debe hallarse en que una sola persona o familia no puede satisfacer por sí sola todas sus necesidades básicas de manera efectiva. De allí que los hombres se vean obligados a asociarse entre sí para poder, cada uno con sus conocimientos y habilidades, contribuir a que todos tengan lo que necesitan: alimentos, vestimentas, viviendas, instrumentos de labranza, medios de transporte, muebles, enseres para la vida cotidiana. Es así como se produce la división del trabajo y surgen las distintas profesiones, con lo cual se incrementa la producción y la oferta de bienes porque los hombres tienen distintas habilidades y cualidades.¹²

En el Libro IV de *República* Platón desarrolla la teoría de que los gobernantes y guerreros deben vivir en un régimen de economía común, sin propiedad privada y sin derecho a enriquecerse, porque se los debe alejar de las riquezas al tiempo que evitarles la pobreza ya que la primera engendra el libertinaje, el ocio y la sublevación y la otra el servilismo, la malicia junto

12 Platón: *República*; Losada, Buenos Aires, 2007, pág. 179, 369^a y sig.

con la sublevación.¹³

Este filósofo bosqueja para su república un sistema de comunidad de las mujeres de los gobernantes y guerreros en la cual ninguna tendrá mujer propia, pudiendo tomar mujer para sus uniones sexuales de acuerdo a una planificación regulada por los magistrados quienes en fiestas religiosas sortearán la formación de las parejas y los hijos que de ellas resulten no conocerán a sus padres y su cuidado y educación estará a cargo del Estado. Estas ideas han sido recogidas siglos después por numerosos utopistas como Charles Fourier en su obra *Falansterio*, el marxismo-leninismo y son de aplicación espontánea por la sociedad moderna.

Aristóteles fue el primero que estudió las relaciones económicas y sus consecuencias. Lo hizo principalmente en sus obras *Política*, libro I y *Moral nicomaquea*, Libro V, capítulo 5. Este discípulo de Platón criticó algunas ideas de su maestro, especialmente lo referente al comunismo que debía implantarse en las relaciones económicas y sociales de los gobernantes y guerreros. Pero realizó importantes aportes para el conocimiento de la economía sosteniendo que la propiedad debía ser privada aunque consideraba que la utilización de los bienes podía ser común, idea que es tomada más tarde por Tomás de Aquino.

Otro tema profundizado por el Estagirita¹⁴ fue el de la crematística que se ocupa de la obtención de los recursos y el intercambio de bienes que deriva en la obtención del lucro, porque si bien las necesidades del hombre son limitadas y se satisfacen con pocos bienes, el deseo de poseer muchos más bienes y sobre todo dinero es ilimitado y los medios por los cuales el hombre consigue aumentar su dinero son el comercio y el interés que cobra por prestar dinero. El comercio es una actividad crematística porque permite a los hombres obtener mayor cantidad de dinero sin que hubieran interveni-

13 Íbidem, pág. 273 y sig.; 419^a, 422^a.

14 Apodo dado a Aristóteles por haber nacido en la ciudad de Estagira en la península Calcídica, sur de Macedonia.

do para nada en la producción de bienes.

Este enfoque moral de Aristóteles sobre el comercio, el interés y la usura impregnará toda la concepción sobre lo justo o injusto, lo moral o lo inmoral de las actividades económicas según se realicen para satisfacer las necesidades naturales de las personas o para su enriquecimiento. Desde el siglo IV antes de Cristo y hasta nuestros días ese tema no se ha cerrado como puede verse en numerosas obras modernas que, como la de Charles Gide, rechaza el lucro y pregona el precio justo en la economía cooperativa.¹⁵

Uno de los aportes del griego para el conocimiento de la economía fue la definición de tres de las cuatro funciones de la moneda: función de cambio (se puede cambiar moneda por bienes y servicios), función de numerario (el valor de los bienes está representado en unidades de moneda) y función de acumulación de valores (se puede acumular sin límite de tiempo -ahorro-). Le faltó analizarla como patrón de pagos diferidos (instrumento liberador de las deudas).

El mercantilismo

El mercantilismo es un conjunto de prácticas económicas que tenía como finalidad el enriquecimiento de los príncipes y de las naciones a través de diversos medios como el bullonista o metalista en el caso de España, el financiero y comercial, practicado por Inglaterra y Holanda, o industrial, como lo hacía la Francia de Colbert. En todos los casos los gobernantes creían que era indispensable la presencia del Estado en la Economía para asegurar la riqueza de la nación, lo que llevó a crear todo un sistema de intervenciones y prácticas monopólicas como las sustentadas por España con sus colonias y la Inglaterra de Cromwell a mediados del siglo XVII. Pero luego Inglaterra y Holanda apostaron a la expansión del comercio buscando tener una balanza comercial positiva. El comercio inglés y holandés permitió que esas naciones se volcaran al desarrollo de sus industrias.

15 Gide, Charles: El cooperativismo; Intercoop, Buenos Aires, 1974.

Las industrias y la producción agropecuaria contaron con el aporte de nuevos instrumentos tecnológicos que imprimió dinamismo a cada unidad productiva. Hubo abundancia de bienes y éstos debían ser comercializados en ese mundo agrandado por los viajes de exploración y conquista. Los sistemas productivos impusieron la división del trabajo que, a decir de Engel, constituyó una revolución en toda la sociedad anterior.

Como no podía ser de otra manera los hechos económicos comienzan a interesar a los pensadores de la época y aparecen obras sobre salarios, moneda, interés, demanda de productos, balanza comercial y de pagos, como también los primeros esbozos macroeconómicos, entre los que cabe destacar los trabajos de William Petty (1623-1687) considerado por Marx como el fundador de la ciencia económica.

Liberalismo

Llegamos ahora al siglo XVIII, cuna de los grandes cambios tecnológicos, políticos, sociales y filosóficos que aún influyen en nuestra época. Es la era de la libertad, del liberalismo y de las potencialidades humanas.

Los primeros estudiosos de la economía moderna como **Richard Cantillon**, **François Quesnay**, y **Adam Smith**, que impulsan la libertad económica sientan las bases de todo un sistema económico que está en concordancia con las ideas de libertades políticas, religiosas, de investigación y de desafíos permanente a los conocimientos tradicionales. Si bien esos hombres realizan planteos moralistas, la fuerza del mensaje sobre la libertad se impone a los límites morales de la conducta humana.

Tanto es el afán de libertad que hasta se llega a prohibir la asociación de personas para cualquier finalidad. La ley de **Le Chapelier** dictada poco después de la Revolución francesa fue incorporada por otras naciones y tales prohibiciones duraron hasta bien entrado el siglo XIX. Se creía que la asociación, como la conformación de gremios de trabajadores y de empresarios, constreñía la libertad natural de los hombres. Durante ese período

desaparecieron las sociedades de socorros mutuos, muy extendidas en todas las naciones de Europa y retardó la constitución de entidades solidarias y de producción.

Cuando a mediados del siglo XVIII y principios del XIX el desarrollo tecnológico permite la construcción de maquinarias que sustituyen en gran parte el trabajo humano, el conflicto social recrudece porque aparecen los grandes contingentes de desocupados en toda Europa, con lo cual el salario que se les paga a los que trabajan apenas si les alcanza para la subsistencia.

Capitalismo

Las ideas de libertad de las personas se traslada a las empresas: las empresas tienen que ser totalmente libres en sus relaciones económicas dentro del mercado, para contratar trabajadores, en sus relaciones con el estado. Esa concepción permite la consolidación del capitalismo fabril y bancario, que puede trasladarse rápidamente de una región a otra de los países e, inclusive, a otros países, y contratar mano de obra anónima. Este nuevo capitalismo es muy distinto del viejo capitalismo rural que estaba arraigado en una comarca y cuyos trabajadores eran los mismos paisanos que desde siempre habían estado en los predios, como los patronos. Se establecía entre el obrero rural (fuera hombre libre, siervo o esclavo) y el propietario del fundo una relación de intereses mutuos y de protección por parte del patrón.

Las empresas industriales y financieras cambiaron las viejas reglas de convivencia entre el capital y el trabajo; las diferencias se profundizaron y aparecieron los conflictos sociales.

Esta etapa del capitalismo tenía como apoyatura ideológica al liberalismo. El liberalismo no surge sin tener causas profundas: las mismas estaban en el poder de las monarquías y de la Iglesia. Ambas instituciones presionaban contra la libertad de las personas en el campo económico, político y social por un lado, y en el campo de la libertad de pensamiento por el otro lado. Los adalides de la libertad querían sacudir el yugo de la opresión política

de los monarcas y de los dogmas religiosos. Para ello necesitaban el apoyo numérico del pueblo iletrado y sometido al trabajo y guiado por los capitalistas y funcionarios en una parodia de democracia.

Algo para destacar es que no todos los liberales sostenían la democracia como sistema de llegar al poder (**Voltaire y Jhon Locke**) y otros, que creían en la democracia política, no eran liberales (**Jean-Jacques Rousseau**). En esa etapa de la historia política y social europea “La democracia, vista desde los estratos superiores de sociedades divididas en clases, significaba la dominación de una clase, la dominación de la clase equivocada. Era una amenaza de clase, tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica. La tradición occidental general, hasta los siglos XVII y XIX, era, por tanto, ademocrática o antidemocrática.”¹⁶

Socialismo

Exaltando la libertad de las personas aparecen en Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, junto a los liberales, otros pensadores que procuran reconstituir el tejido social basándose en la equidad, la solidaridad y los derechos del hombre. Son los socialistas utópicos, que piensan en que es posible construir un mundo más justo. Dentro de ese nutrido grupo se destacan tres corrientes principales:

- a) *Los que sostienen que es necesario obtener una carta, una ley, del rey que restituya los derechos que perdieron: son los cartistas, cuya finalidad es la organización del pueblo en partidos políticos.*
- b) *Los que hacen de la huelga y la organización de los trabajadores el método de reivindicaciones laborales: salarios, horario de trabajo. De allí saldrán los sindicatos.*
- c) *Están, por último, los que piensan que su salvación está en la*

16 Macpherson, C. B. La democracia liberal y su época; Alianza Editorial, Buenos aires, 1991, pág. 20,

organización económica de los trabajadores constituyendo empresas de producción, o de los consumidores organizando las compras al por mayor, o de los pequeño productores y artesanos para juntar sus ahorros y facilitar préstamos a quienes lo necesitan. Son los que impulsaron el cooperativismo.

La práctica cooperativa era conocida desde la antigüedad como una forma de trabajo colectivo principalmente rural. A partir de la Revolución industrial comenzaron a aparecer reformadores que escribieron varios libros en los que hablaban de países imaginarios en los cuales el trabajo no era un castigo sino un placer, regía la igualdad y la democracia directa, se desconocía el egoísmo y reinaba la solidaridad. Étienne **Cabet** (1840) en su “*Viaje a Icaria*” y otros, como **Charles Fourier** (1772-1837), **Robert Owen** (1771-1858)¹⁷ comenzaron a hablar de organizaciones cooperativas como una forma de coordinar las relaciones entre el capital, el trabajo, el crédito y el consumo. Estos últimos fueron los que le dieron contenido doctrinario al cooperativismo y si bien sus propios intentos organizativos fracasaron, la idea prendió en trabajadores prácticos y necesitaron que fundaron el cooperativismo moderno.

De este grupo de pensadores sociales se desprenden **Karl Marx** y **Federico Engels**, quienes desarrollan su teoría de que los males del proletariado se encuentran en la propiedad privada de los medios de producción. Postula que todos los bienes tienen que ser propiedad del estado, el cual cede al pueblo su uso para la reproducción de otros bienes o para su consumo

¹⁷ Owen fue empresario, productor de los hilados de más calidad de Inglaterra, gestor reputado que dirige con éxito el establecimiento fabril más grande de su época y cobra por ello un salario anual de 1.000 libras, aparte de ser socio con la novena parte del capital. También fue activista político y por ello estuvo menos considerado por la clase ilustrada. Su actividad política lo conectaba plenamente con la clase trabajadora y procuró fervientemente conseguir leyes que mejorasen las condiciones de trabajo de los niños. Después intentará sin éxito establecer una nueva sociedad en la colonia New Harmony en Estados Unidos (empezando por comprar los terrenos con su propio dinero, por 125.000 dólares), fundó un sindicato en 1834 que llegó a tener medio millón de afiliados, e hizo numerosos intentos prácticos de socialismo y cooperativismo que seguirán sus discípulos y estudiarán a fondo los intelectuales del socialismo.

particular eliminando la idea de la acumulación de bienes más allá de lo estrictamente necesario para su mantenimiento. Se sustentaba la idea del **capitalismo de estado**, etapa previa a la implantación de un nuevo orden social y político en el cual ya no era necesario el estado por cuanto los hombres vivirían en armonía. Habría llegado el comunismo.

Tal proceso debía lograrse a través de la lucha de clases y triunfo del proletariado sobre los burgueses (capitalistas) y la nobleza. Como la jerarquía eclesiástica estaba vinculada a los nobles y los ricos, la religión fue considerada como una enemiga del pueblo, por lo cual se fomentaba el ateísmo.

Pierre-Joseph Proudhon, considerado el padre del anarquismo, fue un pensador original que recibió elogios y menosprecio por parte de sus contemporáneos intelectuales. Defensor a ultranza de la libertad, fue un enemigo acérrimo del estado, de todo tipo de organización social y de la propiedad, se consideraba “amigo del orden”. Su pensamiento se propagó rápidamente por los países europeos y llegó a América con las corrientes inmigratorias.

Un filósofo y economista inglés, **John Stuart Mill** (1806 – 1873), publicó en 1848 su obra “Principios de Economía Política” en la cual expone su pensamiento acerca de las relaciones entre el capital, el trabajo y los salarios. Defensor de la libertad del hombre, del progreso industrial y del libre mercado, analizó directamente los problemas sociales y estudió las ideas de los primeros pensadores socialistas. Por ello en la obra mencionada sostiene el valor de la democracia, el sufragio universal –incluyendo el voto femenino–, la propiedad privada y la constitución de empresas cooperativas. Se puede decir, sin equivocaciones, que John Stuart Mill opera como un puente entre el sistema capitalista, el asociativismo y la participación del estado para corregir los abusos de los patronos. Analizando la revolución ocurrida en Francia de 1848 que implanta la Comuna de París, dice: “Por primera vez pareció entonces a los más inteligentes y generosos de las clases trabajadoras de una gran nación que al fin habían conseguido un gobierno que deseaba sinceramente la libertad y la dignidad de los más, y que no conside-

raba que el estado natural y legítimo de los mismos era el ser instrumentos de la producción manejados en beneficio de los dueños del capital.”¹⁸

Doctrina Social de la Iglesia

Europa vivió, durante el siglo XIX, una larga crisis social como consecuencia del acelerado proceso de concentración de capitales, la organización de las compañías de colonización, las guerras napoleónicas, la restauración de las antiguas monarquías, la expansión del imperialismo, la unificación de Italia y Alemania, entre otros acontecimientos de importancia, sin entrar a mencionar los nuevos inventos y sus aplicaciones prácticas.

Los conflictos entre capital y trabajo eran moneda del día y frente a los mismos los gobiernos se abstendían de participar porque sostenían las ideas de libertad económica y el libre juego de los mercados de productos y del trabajo. Casi a finales del siglo XIX, en 1891, el papa León XIII plantea por primera vez desde el magisterio de la Iglesia el tema social en su encíclica **Rerum novarum**.

Este primer reconocimiento del problema del asalariado frente a los capitalistas sienta las bases de lo que luego se conoció como **doctrina social de la Iglesia**. La carta encíclica refleja la inhumana situación de los trabajadores y propone un acercamiento entre las partes mediante el diálogo y la participación del Estado como moderador de los conflictos sociales. Alerta contra el socialismo, el comunismo y la lucha de clases, oponiéndose a las prácticas violentas para lograr reivindicaciones.

Los sucesores de León XIII siguieron las orientaciones de la *Rerum novarum* a través de otras cartas encíclicas: **Pío XI**: “*Quadragesimo anno*” (1931); **Juan XXIII**: “*Mater et magistra*” (1961); **Paulo VI**: “*Populorum progressio*” (1967), la Constitución pastoral del Concilio Vaticano II “*Gaudium et spes*” (1971) y “*Octogesima adveniens*” (1971); **Juan Pablo II**

18 Mill, John Stuart, Principios de economía política, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, pág. 661

“Laborem exercens” (1981), “Sollicitudo rei socialis” (1987), “Centesimus annus” (1981).

Todo este pensamiento de la Iglesia dio forma a lo que se conoce como ***doctrina social de la Iglesia***. Cada una de las cartas encíclicas y otros documentos elaborados por la Comisión Pontificia Justicia y Paz, el Pontificio Consejo “Cor Unum”, por ejemplo, siguen las ideas fuerza de la Rerum Novarum pero van incorporando nuevos asuntos de importancia para el hombre: ecología, deuda externa, empobrecimiento de las naciones.

Hoy no puede hablarse seriamente de economía social sino se tiene en cuenta la doctrina social de la Iglesia, aunque muchos progresistas se resistan a hacerlo porque quedaron atrapados en la historia de la Iglesia anterior a León XIII.

Neoliberalismo

Las dos guerras mundiales y el advenimiento del comunismo en la Unión Soviética y otros países de Europa Central y China cambiaron el equilibrio económico del mundo en el momento en que se estaban consolidando las empresas transnacionales tanto de producción como financieras. Con el fin de dar respuestas a los nuevos problemas apareció en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, una nueva corriente económica liberal que se conoció como neoliberalismo. Esta escuela se expandió a partir de la crisis del petróleo de 1973 y sus ideas calaron con fuerza en los países sudamericanos, siendo incorporadas a los programas económicos de los gobiernos que en su mayoría eran dictaduras militares.

Fueron sus mentores **Von Mises, F. Hayek, Milton Friedman**. Ellos creían que el subdesarrollo de las naciones se debía a la actividad del Estado en la economía, por lo cual sus empresas debían ser privatizadas. Pero también eran un estorbo las ideas desarrollistas, la organización sindical con su protección laboral y la política de distribución de los ingresos, que atenta contra el interés para el propio desarrollo personal. Se volvieron a procla-

mar las bondades del individualismo y de la concentración de capitales en pocas manos.

González Casanova señala la necesidad de buscar nuevas alternativas de los pueblos y naciones frente a las redes transnacionales o los Estados sujetos a sus propias oligarquías económico-político-culturales y a las grandes empresas y potencias hegemónicas, para lo cual no se puede evitar, en el estudio del problema, la vinculación existente entre el neoliberalismo y el capitalismo, con la nueva organización nacional, internacional y transnacional del capital que lleva la reestructuración de clases y mercados transnacionales, la desestructuración de la clase obrera que prevaleció en la época del Estado Benefactor, como también la desestructuración de los mercados nacionales, de las empresas estatales y de muchas mediaciones sociales.

Preguntarse por los límites y el fin de la democracia neoliberal, y por sus alternativas dentro del sistema con regímenes de facto, con burocracias autoritarias, civiles y militares, aparece como otra forma de acercarse a situaciones en que eventualmente surgirá una alternativa popular y democrática. Tras las “fronteras” de la tiranía neoliberal formalmente constitucional y “democrática” se halla la tiranía neoliberal de facto, golpista. Frente a ambas se encuentran los límites del conformismo popular; su “capacidad de tolerancia” ante un empobrecimiento sin alternativa y su “capacidad de tolerancia” ante una opresión abiertamente represiva. En ambos puntos, y a partir de la desestructuración de clases y naciones, el problema consistirá en ver qué capacidad surge (y cómo se desarrolla y consolida) para superar, tras el conformismo y la desesperanza, las falsas salidas de etnicismos y fundamentalismos excluyentes, de acciones puramente contestatarias o coléricas, o las de movimientos neo-nazis, neofascistas, de camisas

*negras y cabezas rapadas que internalizan en el pueblo el odio al pueblo, y que asocian a una parte del mismo a proyectos populistas de derecha. Todos esos movimientos, an enjuiciar a la democracia neoliberal desatan el odio contra toda democracia, contra la tolerancia y la libertad individual y social. Son parte de la tiranía neoliberal.*¹⁹

En el Seminario Internacional “Pos-neoliberalismo. Las políticas sociales y el Estado democrático” realizado en 1994 en Río de Janeiro, Brasil, **Göran Therborn** decía que “el neoliberalismo no puede ser reducido a una simple locura pasajera, ni apenas a un proyecto burgués mal intencionado. Aunque, en cierto sentido, él es un poco todo esto, semejante explicación resultaría excesivamente simplista.” Y agregaba:

El neoliberalismo es un proyecto serio y racional, una doctrina coherente y una teoría vinculada y reforzada por intensos procesos de transformación histórica del capitalismo. Es una doctrina, al menos de hecho, conectada con una nueva dinámica tecnológica gerencial y financiera, de los mercados y de la competencia.

Debemos preguntarnos, entonces, en qué puede llegar a consistir una etapa posterior a este tipo de regímenes. En mi opinión, el pos-neoliberalismo no será, necesariamente, el socialismo ni otra nueva etapa del capitalismo. Podemos decir, más concretamente, que el pos-neoliberalismo consistirá en una nueva dinámica histórica donde los desafíos y las tareas de la justicia social, los derechos sociales y económicos de todos los seres humanos, los problemas planetarios del medio ambien-

19 González Casanova, Pablo: La trama del neoliberalismo – Prólogo. La trama del neoliberalismo – Mercado, crisis y exclusión social. Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores). CLACSO y EUDEBA, Buenos Aires, 1999, págs. 9/10.

te y la propia arquitectura del espacio social estarán en el centro del discurso político. Si el neoliberalismo, tal como hoy lo conocemos, es una superestructura del capitalismo contemporáneo, el pos-neoliberalismo deberá ser la expresión de [una] nueva coyuntura política e ideológica.²⁰

Señala muy bien este pensador sueco que para enfrentar a un neoliberalismo serio se requiere de una izquierda seria porque los días del populismo han pasado, y según su perspectiva de los acontecimientos sociales y económicos que vendrán, los nuevos desafíos de la izquierda se pueden reunir en tres conjuntos de tareas: 1) un análisis empírico riguroso sobre los nuevos mecanismos de acumulación, sobre los procesos de cambio cultural y sobre las cada vez más profundas dinámicas de desintegración social; 2) reconocer el valor de la capacidad de gerenciamiento, al mismo tiempo que debemos aprender a manejar la producción, la administración y la dirección macroeconómica y macropolítica; 3) desarrollar la sensibilidad en el arte político de la comunicación de masas.

Therborn explica, asimismo, que ya no son suficientes las repeticiones de las teorías clásicas porque hay nuevas formas de injusticia social y son también novedosos los sistemas de introducción y reproducción de la miseria, las enfermedades y la violencia. También, sin complejo alguno, dice que se deberá evitar la falsa idea de que “competencia” y “justicia social” se oponen y da el ejemplo de la socialdemocracia nórdica que luego de los años `30 desarrollaron planes relativamente exitosos gracias a la eficiente combinación de ética social y capacidad gerencial.

20 Therbon, Göran: La historia no terminó; en La trama del neoliberalismo – Mercado, crisis y exclusión social. Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores). CLACSO y EUDEBA, Buenos Aires, 1999, págs. 132/133.



La Economía Social: una nueva economía

Autor: Lic. Luis Levín

Contexto socio-político latinoamericano.¹ La década perdida en América Latina

En las últimas décadas, Latinoamérica ha padecido las consecuencias del éxito del modelo económico neoliberal implementado fundamentalmente a partir de los años ochenta en adelante. La mayoría de los países latinoamericanos fueron sometidos a políticas económicas basadas en la racionalidad instrumental, la eficiencia y la competitividad. El Consenso de Washington (Williamson, 1990) dictaminó los lineamientos para combatir la crisis de la deuda y la hiperinflación en muchos de los países de América Latina, mediante reformas y programas de ajuste estructural, orientados a: a) una mayor «disciplina» fiscal con restricción de gasto público y con reforma tributaria para un adelgazamiento y debilitamiento del Estado, b) gestión privada de los medios de producción, c) defensa del derecho de la propiedad privada por sobre los derechos económicos, sociales y culturales, d) liberalización de la tasa de interés y desregulación de mercados financieros, e) tipo de cambio competitivo, y f) la inserción de las economías emergentes en el comercio mundial mediante el aperturismo sin condiciones. Todas estas nuevas recetas derivaron en un sustancial incremento de pobreza, exclusión económica y social (política y cultural), desigualdades, desempleo, precarización de las condiciones de trabajo y erosión de la naturaleza.

Estas políticas dieron por resultado que los años ochenta y noventa sean décadas perdidas en América Latina.

En Ecuador, se redujo el PIB per capita en un 14% durante esas décadas (Serrano y Acosta, 2009). El Panorama Social de América Latina (CEPAL,

¹ HACIA OTRA ECONOMÍA EN AMÉRICA LATINA: EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL. Alfredo Serrano Mancilla y Valeria Mutuberría Lazarini

2008) mostraba los siguientes resultados para el año 2006 después de esas políticas neoliberales: el índice de Gini era de 0,507, donde el decil más pobre solo disponía del 1,2% del total de ingresos, el decil más rico poseía el 14,8% más de ingresos de lo que tenían los cuatro deciles más pobres, y la tasa de pobreza y de indigencia eran de 36,8% y 13,6%, respectivamente.

En Bolivia, el siglo XXI también comenzó con cifras alarmante: el porcentaje de pobres en Bolivia era del 66.4%, la pobreza extrema (o indigencia) alcanzaba al 45.2% de la población (UDAPE, 2000) y el valor del índice de Gini era 0.57; el 45% del ingreso se concentraba en el 10% más rico de la población y el 10% más pobre sólo poseía el 1% del ingreso. En Argentina, el nuevo siglo trajo aparejado aumento del desempleo (20%), de la pobreza (57,5%) y de la indigencia (27,5%) (INDEC16, 2002). El índice de Gini era del 0.59 (CEPAL, 2002), donde el 37,4% del ingreso se concentraba en el 10% más rico de la población y el 1,4% del ingreso en el decil más pobre (INDEC, 2002). En el caso de Brasil, los indicadores no tuvieron un comportamiento distinto. Hacia el año 2003, la pobreza representaba el 38.7%, la indigencia 13.9% y el desempleo 12.13% (CEPAL, 2003). El índice de Gini tiene un valor muy significativo, 0.62 (CEPAL, 2003); sólo el 10% de hogares más ricos poseía el 45.24% del total, y el 10% más pobre disponía escasamente del 2.61% (CEPAL, 2003).

En resumen, las nuevas recetas solo tuvieron los efectos deseados para unos privilegiados. Para la mayoría, implicó devastadoras consecuencias en lo social, en lo económico, y por ende, en la privación real de libertades (Sen, 2000). Este desencanto mayoritario del neocolonialismo y del nuevo modelo neoliberal alentaron a muchas movilizaciones demandantes de transformaciones políticas, sociales y económicas. Los cambios no tardaron en llegar en cada uno de los países, pero de manera muy diferente.

En Bolivia y Ecuador, tuvieron lugar Asambleas Constituyentes con el afán de refundar el Estado en aras de disfrutar de un nuevo régimen de acumulación mediante una nueva propuesta económica. En Argentina y en Brasil, luego de las crisis en 2001 y 1999 respectivamente, con efectos muy

distintos en ambos países, llegaron al gobierno representantes críticos de las políticas de ajuste neoliberal. En el caso de Argentina, Néstor Kirchner resalta discursivamente la necesidad de abandonar el modelo neoliberal por un modelo nacional y popular inclusivo de la mayoría. En el caso de Brasil, el presidente Lula, representante histórico del movimiento obrero metalúrgico, llega al gobierno con fuerte apoyo de los diversos movimientos sociales, muchos de ellos conforman el movimiento por la economía solidaria.

Ante este panorama, y con un creciente desgaste de los partidos políticos tradicionales, gran parte de la población respondió con fuertes movilizaciones originando un nuevo tejido social más organizado demandantes de cambios y transformaciones en el terreno político, económico, social y cultural. El núcleo común de todos los reclamos fue poner punto final a las políticas de corte neoliberal que resultaron fructíferas sólo para unos pocos a cambio del sometimiento de muchos.

Las acciones colectivas en algunos países de Latinoamérica, han llevado a la elección de gobiernos denominados “progresistas”, que proponen y presentan plataformas políticas alternativas al paradigma económico hegemónico. Los procesos emergentes visibilizan a diversos grupos excluidos y postergados (indígenas, mujeres, campesinos, desocupados, entre otros), convirtiéndolos en los verdaderos protagonistas en la construcción de alternativas. Los actores políticos de los nuevos procesos proponen profundos cambios en sus discursos, en sus políticas y, en algunos casos, en sus Constituciones. Son muchos los países que se han embarcado en este difícil pero necesario camino de construir una nueva organización económica, política y social en medio de un mundo globalizado y con fuerzas económicas y políticas que no permiten grandes disonancias respecto al orden económico neoliberal vigente en el sistema capitalista.

Un punto de encuentro de todas las alternativas propuestas es la instrumentación del concepto de Economía Social como base vertebradora de la nueva organización económica y social. No obstante, son muchos los enfoques teóricos acerca de la Economía Social. Este concepto puede ser

interpretado desde los países del centro (con Europa a la cabeza) o a través de los diferentes enfoques existentes en la periferia o semiperiferia. Las propuestas para la construcción de otra economía oscilan entre aquellas más reformistas y poco rupturistas como Brasil y Argentina, y otras que formulan cambios sustanciales y pretendidamente estructurales como Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Son muchos los países que han renovado gobierno en aras de llevar a cabo transformaciones en sus modelos económicos. Sin embargo, no son pocas las contradicciones que han surgido cuando han tenido que llevar a la praxis las propuestas y políticas económicas alternativas. Muchas veces ha resultado más fácil establecer nuevos objetivos que diseñar herramientas y políticas distintas; los nuevos retos no siempre han venido acompañado de renovadas políticas económicas. Este es el desafío en los próximos años para muchos países que han comenzado ya por cuestionar al crecimiento

El enfoque de la Economía Social y sus distintas connotaciones en el debate contemporáneo

En principio es necesario aclarar que el concepto de economía social es de carácter polisémico.

Designa tanto una disciplina que pretende dar cuenta de todas las dimensiones de la economía, incluida las sociales (enfoque de la economía heterodoxa) como a una corriente de pensamiento de la primera mitad del siglo XIX (Gide, 1912, Walras, 1867-1868) atravesada por el debate de los “socialistas utópicos”, y asimismo comprende un campo de investigación más contemporáneo (con especial desarrollo en Europa y Canadá) que enfatiza el análisis en un subsector de la economía integrado por asociaciones cooperativas, asociaciones de voluntarios, empresas de carácter social, empresas mixtas, sindicatos y organizaciones con fines sociales.

El campo de la economía social en el debate contemporáneo está tensiona-

do entre un enfoque que pone el énfasis en los valores/proyectos que están detrás de las organizaciones de la economía social, y otra vertiente que enfatiza el análisis de las reglas de funcionamiento de dichas organizaciones y su vinculación con la economía de mercado. En la primera línea de abordaje la economía social se compone fundamentalmente de cooperativas, mutuales y asociaciones, cuyo propósito fundamental es satisfacer necesidades sociales, recurriendo a distintas formas de producción e intercambio monetario y no monetario a partir de valores sustentados en la democracia y el carácter colectivo de la propiedad. Este sería el componente cierto de la economía social, al que se agrega un componente incierto donde ²hay proyectos y organizaciones de la economía social híbridos por su interfase con los sectores comunitario, sindical, público y privado. (Desroche, 1983).

La segunda corriente, que pone el énfasis en las reglas, sostiene que no es necesario definir a la economía social de acuerdo a ciertos valores fundacionales (solidaridad, cooperativismo, etc.).

Aquí se propone la economía social es un subsistema donde se combinan el agrupamiento de las personas y la existencia de una empresa. Esto implica una relación de societariado (propiedad, pero también adhesión) y en la relación de actividades (proveedores, empleados o clientes) con la empresa. En esta corriente adquiere un mayor peso el concepto de “empresa social”, destacando su doble papel de agente de adaptación de las actividades de los miembros a las reglas de la economía de mercado y de agente de transformación de los miembros haciéndolos acceder colectivamente al poder del empresario. (Vienney 1994).

Recientemente, Benoit Levesque (2003), uno de los autores más representativos de este campo de investigación, ha propuesto una síntesis de estos enfoques que incluye:

2 Los programas de promoción de la economía social: ¿Una nueva agenda para las políticas sociales? Gabriela Merlinsky y Adriana Rofman. Instituto del Conurbano Universidad Nacional de General Sarmiento

1. Un punto de vista sustantivo: producción concreta de bienes y de servicios plural en sus formas: mercantiles, no mercantiles (redistribución) y no monetarias (reciprocidad).

2. El reconocimiento de su dimensión social, aclarado por las *reglas* (estatutos jurídicos diversos: organizaciones sin fines lucrativos, cooperativa, mutuales, convenciones de accionistas), por los *valores* (finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad más bien que beneficio, autonomía de gestión, para distinguirla de organizaciones políticas o religiosas, por el proceso de decisión democrática, la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital, la distribución de los beneficios) y por *prácticas* cuya base está dada por la combinación de una asociación y de una organización productiva que puede ser entendida en un sentido amplio.

En el análisis de Levesque se enfatiza la interfase económico-social de las organizaciones que componen el sector, su forma institucional específica, su finalidad orientada a la satisfacción de necesidades y su carácter asociativo en sentido amplio.

Es difícil relacionar esta literatura acuñada en Europa y Canadá con el debate actual de las políticas sociales en Argentina, dado que aquel constituye un cuerpo conceptual que deviene de varias décadas de investigación acerca de un sector con peso económico en los respectivos países y donde se han desarrollado formas estatales de regulación y protección del sector. En esos países las Empresas de la economía social están federadas y participan de distintas iniciativas de concertación económica social a nivel local y nacional. Asimismo dichas empresas tienen un estatuto jurídico específico.

En nuestro país el enfoque de la economía social se ha ido configurando como un “mix” entre el enfoque sectorial que considera a la economía social como un subsector de la economía (diferente del subsector público y del subsector capitalista) y su carácter propositivo en términos de una perspectiva ligada a un proyecto de transformación, que considera a los distintos actores de la Economía social como potenciales protagonistas de un mode-

lo de desarrollo de carácter alternativo. Sin duda, un referente insoslayable en Argentina es Jose Luis Coraggio, (1994, 2002) quien originalmente ha propuesto el concepto de “economía del trabajo” o “economía popular” para designar a un subsector de la economía compuesto por unidades domésticas, cuya racionalidad principal es garantizar la reproducción ampliada de la vida. En ese enfoque se piensa a este subsistema de acuerdo a sus componentes económicos, jurídicos, socioculturales y políticos.

En el plano social se considera a la economía del trabajo no queda limitada a los sectores más pobres si no que busca integrar clases y fracciones de clase de sectores medios. En ese sentido el enfoque tiene un fuerte componente estratégico dado que “la economía popular es una posible (aún no constituida) configuración de recursos, agentes y relaciones que, manteniendo algunas características cualitativas centrales del sustrato agregado de unidades domésticas, institucionaliza reglas internas de regulación del trabajo y la distribución de sus resultados, articulándose y presentándose como subsistema en el conjunto de la economía” (Coraggio, 1994, p.71). Como puede verse, en este enfoque la noción de subsistema obedece no solo al reconocimiento de las características propias y distintivas de la economía social, sino también en su proyección política en términos de plataforma para el cambio social.

La Economía Social: Interpretaciones teóricas y acepciones

Desde la visión latinoamericana, podemos resumir en dos los enfoques teóricos y que se detallan a continuación.

1- Un primer enfoque que entiende a la economía social como una solución dentro del sistema capitalista. Este enfoque engloba diferentes propuestas.

a) La economía social es una economía de «pobres para pobres», donde se postulan estrategias, políticas y programas de alivio a la pobreza.

La economía social se relaciona con las políticas sociales neoliberales palia-

tivas, asistencialistas y focalizadas. Estos postulados descansan en las teorizaciones del «enfoque de activos», representado por exponentes neoliberales. Los «activos» se consideran cualquier cosa o característica valorable que sea útil, una ventaja (Miller-Adams, 2002). Por ello sostienen que todos somos poseedores de algún activo y la razón por la cual los pobres siguen siendo pobres estaría en que no han usado adecuada y suficientemente sus potencialidades de desarrollo económico. Para combatir la pobreza, se plantean políticas socioeconómicas que apunten a la generación y distribución de activos entre los individuos más pobres de la sociedad, estas políticas deben ser impulsadas y gestionadas por la sociedad civil. Cabe mencionar que las intervenciones mayoritariamente son propuestas y financiadas por organismos internacionales como Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, quienes brindan ayuda económica para llevar adelante estas políticas, pero también condicionan los lineamientos de trabajo.

Este enfoque no problematiza las causas estructurales de la generación y aumento de la pobreza desde una perspectiva histórica, económica y política.

b- La economía social es interpretada como un sistema de garantías de derechos sociales, con el objetivo de reconstituir espacios propios del Estado de Bienestar. El adelgazamiento del estado y la consecuente abolición del estado de bienestar originaron una importante transformación de la vida social y de las instituciones sociales. En un primer momento, el estado asistencialista fomentó la tercerización de las intervenciones sociales, delegando a terceros (organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, sin fines de lucro, etc.) los servicios sociales no rentables (Grassi, 2003). Así el estado ha pasado a ser una combinación de intervenciones de distintas instituciones (sector público, familia, mercado y el tercer sector). Según Adelantado (2005), este agregado de intervenciones para lograr el bienestar es denominado «welfare mix».

En este contexto, muchas políticas económicas y sociales garantistas de derechos sociales también fueron concebidas como economía social.

c- La economía social es interpretada como el fomento y conformación de cooperativas, en la línea del citado primer enfoque pero adaptado a la realidad de cada país. Este enfoque postula a las cooperativas como entidades representativas de la economía social. Defiende los valores y principios cooperativos, como regidores de las actividades económicas y sociales. Velan por los intereses de las cooperativas como forma empresarial y de organización de la producción, comercio y prestación de servicios, poniendo énfasis en la eficiencia y eficacia en la gestión y gerencia de la empresa cooperativa, y en la responsabilidad social cooperativa.

2- El segundo enfoque hace referencia a la economía social como práctica transformadora, emancipadora y que apuntan al desarrollo de «otra economía» alternativa al sistema capitalista. Se complementa la economía con la cualidad «social», entendiendo que *«produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades – generalmente de base territorial, étnica, social o cultural – y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites»* (Coraggio, 2002: 286). Las prácticas económicas que caracterizan la economía social, contribuyen *«a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad»* (Coraggio, 2002:287), en contraposición al principio de acumulación de capital y de la erosión de las bases de la vida: el sujeto trabajador/ productor y la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2005). Las experiencias de economía social conforman un campo heterogéneo de prácticas, donde las relaciones de trabajo, la distribución de recursos y del producto se organizan fundamentalmente en torno de la reciprocidad, la vida social y las prácticas sociales cotidianas de las comunidades implicadas (Quijano, 2002). Estas prácticas de resistencia del trabajo al capital, se enmarcan actualmente en *«organizaciones y prácticas sociales que se presentan a sí mismas como opciones económicas alternativas a la dominante»* (Quijano, 2002:). Esta idea es compartida por Singer (2000) que define la «economía solidaria» como *«modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por lo que se encuentran (o*

temen quedarse) marginados del mercado de trabajo». El autor propone una caracterización de la economía solidaria basa en a) *principio de unidad* entre quienes poseen y usan los medios de producción y distribución, y el principio de la *socialización* de estos medios, b) modo solidario de producción y distribución, c) practicas basadas en la posesión colectiva de los medios de producción, autogestión y gestión democrática y distribución de ingresos y excedentes según criterios acordados. Según Singer (2000), la economía solidaria apuesta por principios distanciados de la lógica capitalista, aunque se yuxtaponen cuando se considera necesario garantizar las bases de sustento (fuentes de financiamiento, redes de comercialización, asesoría técnico-científica, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal). De Sousa Santos y Rodríguez (2005) consideran que existen en el capitalismo experiencias que incluyen formas de concebir y organizar la vida económica basadas en principios no capitalistas y que apuntan a una transformación gradual de las formas económicas de producción, intercambio y consumo existentes.

Estas experiencia se basan en 3 principio: a) igualdad, toma de decisiones democrática por los trabajadores, distribución equitativa del ingresos, de los frutos de la producción, b) solidaridad, no basada en competencia feroz, c) protección del medio ambiente.

ANEXO

Hechos y cifras del cooperativismo en América y en el mundo

La magnitud del fenómeno cooperativo global

- ▶ A nivel mundial las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos, un 20 % más que las firmas multinacionales (2012)
- ▶ Las ventas de las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo suman 1.1 trillones de dólares, importe comparable al PIB de algunas de las economías nacionales más importantes (2012)

Las cooperativas en las Américas

- ▶ En Canadá 4 de cada 10 personas son socias de al menos una cooperativa, mientras que en la provincia de Quebec la cifra se eleva al 70% (2010)
- ▶ En Uruguay, las cooperativas son responsables del 3% del PIB. Producen el 90% de la leche, el 34% de la miel y el 30% del trigo. El 60% de su producción se exporta a más de 40 países (2011)
- ▶ Los activos de las cooperativas financieras de El Salvador superan los 1.300 millones de dólares, lo que representa un 9.3% del total del sistema financiero nacional (2010)
- ▶ En Bolivia existen más de 1.600 cooperativas que generan más de 32.000 empleos directos y más de 128.000 empleos indirectos (2008)
- ▶ En Brasil, las cooperativas son responsables de un 37.2% del PIB agrícola y el 5.4% del PIB global (2009)
- ▶ Las cooperativas agropecuarias estadounidenses tienen una participación del 28% en el procesamiento y la comercialización de la producción agrícola (2010)

- ▶ En Estados Unidos las cooperativas eléctricas rurales atienden a más de 42 millones de usuarios residentes en 47 Estados, lo que representa el 42% de las líneas eléctricas del país (2010)
- ▶ Las cooperativas de ahorro y crédito de Paraguay poseen activos por más de 2.100 millones de dólares, lo que representa casi un 17% del total del sistema financiero nacional (2010)
- ▶ Las 8.600 cooperativas existentes en Colombia reúnen a 5.5 millones de asociados lo que equivale a decir que 1 de cada 8 colombianos es cooperativista (2011)
- ▶ Las cooperativas agropecuarias argentinas son responsables de más del 20% del total nacional de las exportaciones de trigo (2010-2011)
- ▶ Las 6.600 cooperativas vinculadas a la Organización de las Cooperativas Brasileñas reúnen a más de 10 millones de cooperativistas y dan empleo directo a casi 300.000 personas (2011)
- ▶ Las cooperativas de ahorro y crédito de Costa Rica son propietarias de un 8.5% de los activos del sistema financiero nacional (2011)
- ▶ En República Dominicana las cooperativas reúnen a más de 1 millón de asociados y dan empleo directo a más de 40.000 personas (2011)
- ▶ Las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, lo que representa una participación del 9.12% en el total del sistema financiero nacional (2010)
- ▶ En Brasil las cooperativas de salud prestan servicios médicos y odontológicos a 17,7 millones de personas, casi un 10% de la población del país (2011)
- ▶ En Argentina existen unas 13.000 cooperativas registradas que reúnen a casi 9.400.000 de socios y dan empleo directo a más de 265.000 personas (2008)

- ▶ En Paraguay el capital social de la mayor cooperativa de ahorro y crédito supera al de 11 bancos comerciales (2011)

Importantes sectores de población son miembros de cooperativas en todo el mundo

- ▶ En Bélgica existían unas 30.000 cooperativas en 2001
- ▶ En India los miembros de cooperativas superan los 240 millones de personas
- ▶ En Japón una de cada 3 familias es cooperativista.
- ▶ En Kenya una de cada 5 personas es socia de una cooperativa
- ▶ En Singapur los cooperativistas son 1.400.000, lo que representa una tercera parte de su población

Las cooperativas tienen un peso significativo en las economías nacionales

- ▶ En Bélgica las cooperativas farmacéuticas tienen una participación en el mercado de 19.5%
- ▶ En Corea las cooperativas agrícolas reúnen a más de 2 millones de productores rurales (un 90% del total) y facturan anualmente una cifra superior a los 11.000 millones de dólares. Adicionalmente las cooperativas pesqueras coreanas tienen una participación en el mercado de un 71%
- ▶ En Chipre las cooperativas representan el 30% del sector bancario y son responsables de la comercialización del 35% de su producción agropecuaria
- ▶ En Eslovenia las cooperativas agrícolas son responsables del 72% de la producción lechera, 79% de la ganadera, 45% de la de trigo y 77% de la de patatas.
- ▶ En Finlandia las cooperativas son responsables de la producción de un 74% de los alimentos, un 96% de los lácteos, un 50% de la producción de

huevos, 34% de la producción forestal y manejan un 34% de los depósitos en el sistema financiero

- ▶ En Hungría las cooperativas de consumo fueron responsables del 14.4% de las ventas minoristas de artículos generales y de alimentos durante 2004
- ▶ En Japón las un 91% de los productores agropecuarios son socios de cooperativas que en conjunto facturan anualmente una cifra superior a los 90.000 millones de dólares
- ▶ En Kenya las cooperativas tienen una participación del 45% en el PBI del país y gestionan el 31% de los depósitos y ahorros nacionales. Además producen un 70% del café, un 76% de los productos lácteos y un 95% del algodón.
- ▶ En Kuwait las cooperativas de consumo manejan el 80% del comercio minorista del país
- ▶ En Letonia las cooperativas tienen una participación del 12.3% en el sector de la industria alimenticia
- ▶ En Moldavia las cooperativas de consumo son responsables del 6.8% del comercio minorista
- ▶ En Noruega las cooperativas producen el 99% de la leche y derivados, las cooperativas de consumo manejan el 25% del mercado, las pesqueras son responsables del 8.7% de las exportaciones nacionales y las forestales tienen una participación del 76% en el sector. Uno de cada 3 habitantes del país es miembro de una cooperativa
- ▶ En Polonia las cooperativas producen el 75% de la leche y derivados
- ▶ En el Reino Unido la mayor agencia de viajes independiente es una cooperativa
- ▶ En Singapur las cooperativas de consumo tienen una participación del 55% en el sector de supermercados y facturan una cifra superior a los 700

millones de dólares anuales

- ▶ En Suecia las cooperativas de consumo tienen una participación de 17.5% en su mercado
- ▶ En Vietnam la actividad de las cooperativas representa un 8.6% al Producto Bruto Interno.

Las cooperativas crean y mantienen empleos en todo el planeta

- ▶ Sólo en Europa los bancos cooperativos emplean a más de 700.000 personas
- ▶ En Eslovaquia las cooperativas emplean a más de 75.000 personas
- ▶ En Francia 21.000 cooperativas dan empleo a más de 700.000 personas
- ▶ En Kenya las cooperativas emplean a más de 250.000 personas

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). La Maldición de la Abundancia. Ediciones Abya Yala, Quito.
- Adelantado, J. (2005). «Breve introducción a la política social». Seminario de Análisis de las Políticas Sociales (SAPS)/Departamento de Sociología/ Universidad Autónoma de Barcelona. Mimeo.
- Antunes, R. (2005). Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Taller de Estudios Laborales/Ediciones Herramientas, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. (2002). Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social. Fundación OSDE – CIEPP, Argentina.
- Calcagno, A. E. y Calcagno, E. (2003). Argentina. Derrumbe neoliberal y

proyecto nacional. Libro 6, Le Monde Diplomatique – Capital Intelectual S.A., Buenos Aires.

- Chaves, R. (1999). «La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica». En Vuotto, Mirta (comp.)(2003). Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

- Chiroque Solano, H. y Mutuberría Lazarini, V. (2009). «Economía Comunitaria». En Cattani, A., Coraggio, y Laville JL (org). Diccionario de la otra economía. Colección de Lecturas sobre Economía Social, UNGS – Altamira – CLACSO Coediciones, Buenos Aires.

- Coraggio, J.L. (2002). «La economía social como vía para otro desarrollo social». En Coraggio, J.L. (2004). De la emergencia a la estrategia. Más allá del «alivio a la pobreza». Espacio Editorial, Buenos Aires.

- Coraggio, J.L. (2007). Economía Social, Acción Pública y Política (Hay vida después del neoliberalismo). Editorial CICCUS, Buenos Aires.

- Coraggio, J.L. Caille, A., Ferraton, C. y LAville, J-L. (2009). ¿Qué es lo económico?. CICCUS, Buenos Aires.

- Damill, M. Y Frenkel.R. (2009). Las políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina. CEDES, Documento de Trabajo n°65.

- De Soto, H. (2000). El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo. Empresa Editora El Comercio S. A., Perú; - de Sousa Santos, B. (org)(2002), Produzir para viver. Os caminhos da

produção não capitalista. Editora Civilização Brasileira, Río de Janeiro.

- Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo, la Buena Vida. América Latina en Movimiento. ALAI, ISSN N°. 1390-1230.

- FLACSO (2010). Informe de Coyuntura, Una lectura de los principales componentes económicos, políticos y sociales durante el año 2009.

En prensa. Quito (Ecuador). Foro Federal de Economía Solidaria (2006). La experiencia de gestión y organización del Movimiento de Economía Solidaria en Brasil. Disponible en: www.fb.es.org.br

- Hinkelammert, F. y Mora Jiménez, Henry (2005). Hacia una economía para la vida. Editorial DEI, San José.

- Latouche, S. (2009). **Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo. El viejo Topo.**

- Lavelle, J.L. (comp.)(2004), Economía Social y Solidaria. Una visión europea. Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE.

- Lora, E. (2001). **Las reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo. Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de Trabajo 348.**

- Mutuberría Lazarini, V. (2008). **El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia. Revista IDELCOOP, n°183.**

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2005), Informe sobre Desarrollo Humano.

- Quijano, A. (2002). «¿Sistemas alternativos de producción?». En Coraggio, J.L. (2007). La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. UNGS – ALTAMIRA. Buenos Aires.

- Serrano, A. (2008). «Bolivia en proceso», como capítulo de libro La Paz en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio: Las nuevas estrategias de reducción de la pobreza en América Latina. Fundación APY. Buenos Aires.

- Weisbrot, M., Rebecca, R. y Johnson, J. (2009). La economía bajo el gobierno de Morales, Center for Economic and Policy Research, Diciembre.
- Weisbrot, M. y Sandoval, L. (2007). La economía boliviana y su evolución reciente. Center for Economic and Policy Research, Agosto.

Desarrollo Cooperativo Sostenible

Autor: Lic. Eduardo H. Fontenla

Entre los movimientos sociales y económicos más importantes que se desarrollaron en los últimos doscientos años, el movimiento cooperativo y el mutualismo ocupan un lugar preeminente, hoy integrantes del concepto de economía social (ES).

Dentro del ámbito de la ES, se encuentran las organizaciones empresarias que consideran al hombre sujeto central de la actividad económica, lo que supone que las actividades económicas estén supeditadas a las decisiones e intereses de las personas, que se administren democráticamente y que el resultado se dirija a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de sus miembros.

La Conferencia Europea Permanente del año 2002, en un documento titulado “La economía social, una forma diferente de hacer empresa”, realizada en Bruselas, fijó los criterios generales a los que deben ajustarse las empresas de la ES:

- a) preeminencia de la persona sobre el capital, respetando la fórmula una persona, un voto.
- b) gestión democrática de las entidades y transparencia, y,
- c) el retorno de los excedentes a sus miembros o a un fondo común o de interés general, de forma que se garanticen la función social y la sostenibilidad de las entidades.

Aunque no cercenamos el carácter aglutinador e integrador del concepto de ES, en el presente trabajo nos referiremos especialmente al movimiento empresarial cooperativo, uno de los pilares centrales de la ES.

Desarrollo Cooperativo Sustentable

En su acepción más amplia desarrollo significa “el despliegue de las potencialidades de una identidad, sea esta biológica o sociocultural”, se trata de un estado superior, o más pleno que el preexistente, tanto cuantitativa como cualitativamente.

A nivel nacional y en los países de la región se ha venido estructurando un concepto de desarrollo que supera el sólo crecimiento de la producción, el valor agregado o el ingreso per capita, se formulan nuevos paradigmas que incluyen otras dimensiones.

Porque los parámetros puramente econométricos de la gestión del crecimiento económico, sin atender a cuestiones humanas, sociales y ambientales, han puesto en cuestión y análisis los aspectos que refieren a las diferencias entre crecimiento económico, desarrollo, desarrollo sustentable y equidad social.

Esto también implica considerar a los actores como sujeto y no como objeto de los procesos de desarrollo.

Desde esta concepción cuando hablamos de Desarrollo, referimos al modo en que una sociedad genera, acumula y distribuye riqueza. Al referirnos a “sustentable” destacamos que el desarrollo es tal si logra que el bienestar generado se mantenga a lo largo del tiempo.

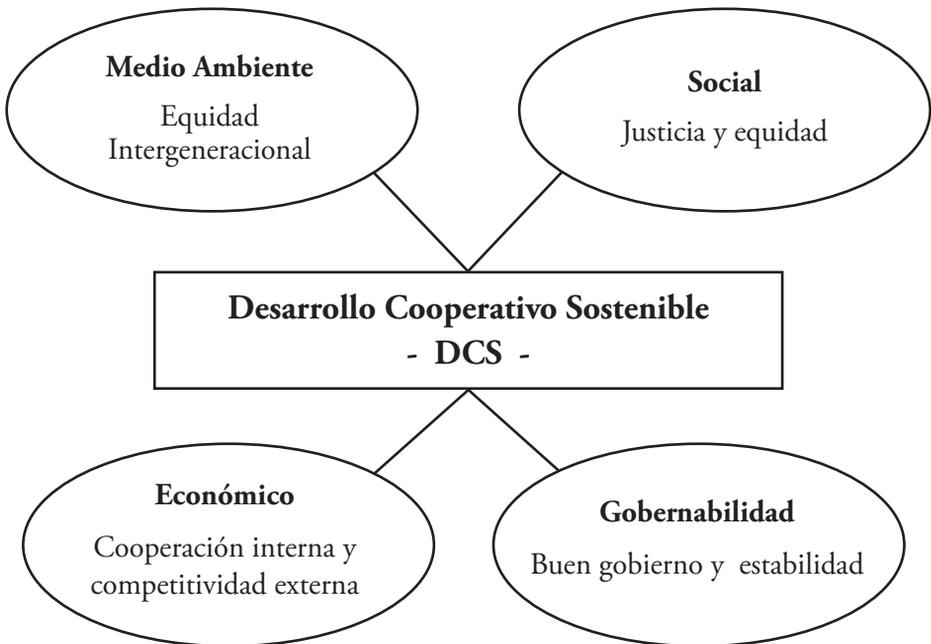
Nuestra opción y propuesta es por un desarrollo sustentable condicionado a la equidad social y gobernabilidad, centrado en una cosmovisión cooperativa.

Esta concepción nos lleva a posicionarnos en el concepto de “desarrollo cooperativo sustentable” desde una perspectiva sistémica y cuyos componentes desarrollamos a continuación.

La perspectiva del DCS implica atender, gestionar y articular las cuatro dimensiones principales que lo integran: a) los aspectos económicos; b) los

aspectos sociales; c) el cuidado y la conservación del medio ambiente y, d) la gobernabilidad.

Dimensiones del desarrollo cooperativo sostenible - DCS -



Desde esta concepción la gestión de los aspectos económicos implica la satisfacción de las necesidades de los asociados y de sus familias, a través de la prestación de productos y servicios definidos por ellos y, asimismo, facilitar la reproducción ampliada y el crecimiento de las economías de todos y cada uno de sus asociados.

Cuando hay sólo crecimiento económico, este es desequilibrado y sin desarrollo. El desarrollo es más que una cantidad, es un cambio cualitativo estructural.

“El Desarrollo debe ser integral, no se reduce al crecimiento económico, sino que debe promover a todo el hombre y a todos los hombres”, señalaba Paulo VI a través de la encíclica *Populorum Progressio*. Aunque de 1967 la frase parece resumir, hoy más que nunca la política que debe implementarse para alcanzar el DCS.

La dimensión social no como compensación de la lógica económica, sino como búsqueda del desarrollo integral de las todas y cada una de las personas y de los grupos sociales históricamente postergados.

Lo social respeta, incorpora y potencia como efecto palanca las distintas culturas, idiosincrasias y saberes populares de las personas que integran la cooperativa.

También se promueve el desarrollo inclusivo, con equidad de género, ya que las mujeres han estado tradicionalmente infravaloradas, implicando una debilidad organizacional en las cooperativas.

El medio ambiente es de todos y el hombre no es propietario de la naturaleza. Por lo tanto, el DCS requiere considerar los derechos de las futuras generaciones y promueve que el crecimiento económico contemple la protección y preservación del medio ambiente con criterio de equidad intergeneracional, en el sentido de que la generación presente con sus prácticas de manejo muchas veces no adecuadas o compatibles con las condiciones agroecológicas, no comprometa la salud de las personas y la calidad de los recursos naturales.

Con este atributo del DCS se quiere evitar problemas de medio ambiente relacionados con el uso y aplicación de productos contaminantes para los recursos naturales y la población y la provocación de distorsiones al equilibrio ecológico. No se puede satisfacer demandas o necesidades en detrimento de los recursos naturales.

Formar e informar sobre la importancia del medio ambiente permite que se cuide y no se degrade, ya que cuidamos y apreciamos lo que conocemos.

En toda práctica cooperativa debe estar presente la ecología.

La otra dimensión refiere a la gobernabilidad, entendida en dos aspectos. El primero, corresponde a la buena administración, transparencia y consistencia del autogobierno de las cooperativas, lo que implica nuevos estilos de conducción y administración democrática y, el segundo, corresponde a la contribución que permita que el desarrollo y el aumento de la actividad económica vayan paralelamente acompañados de un proceso de fortalecimiento institucional interno y de estabilidad de la cooperativa.

Sin gobernabilidad puede existir un cierto crecimiento económico, pero por la debilidad institucional a mediano o largo plazo el crecimiento se transforma en retroceso. La gobernabilidad se debe construir entre todos los estamentos de las empresas de la ES y todos los días.

La gobernabilidad cooperativa es una forma poderosa de construcción de ciudadanía ya que es una plataforma segura que favorece la emancipación de los derechos y los deberes ciudadanos. A su vez la gobernabilidad y la buena la conducción cooperativa impacta en la renovación, democratización y mejora de la sociedad civil en su conjunto.

Destacamos entonces que el carácter sistémico del DCS exige la consideración de la totalidad y gestión articulada de todas las dimensiones involucradas, sin restar importancia a ningún aspecto ni tomarlas aisladamente. En otras palabras no puede comprenderse las partes sin el todo, ni el todo sin las partes.

Desde esta concepción se revaloriza el efecto sinérgico de un sistema, en el que sus componentes entrelazados e imbricados se potencian, evitando la separación por la pérdida de recursos y se logra que el todo sea más que la suma de las partes. Cuando esto ocurre el DCS contribuye al bien común y al buen vivir.

Considerando su particular lógica de organización, administración, control y gestión empresarial, con base en una orientación valorativa que se

expresa en los principios cooperativos y en la declaración de identidad de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la cooperativa es una forma organizacional que combina mejor los tradicionales componentes de la actividad económica -capital, trabajo y tecnología- con las necesidades de las sociedades modernas de democratización del conocimiento y la tracción de los mercados locales y/o regionales. Por tanto, constituye una opción para el desarrollo con equidad social.

Desde esta perspectiva del desarrollo, la cooperativa debe respetar sus características e identidad. La identidad es un tema tanto del “ser” como del “llegar a ser” y nos ayuda no sólo a responder la pregunta “¿qué somos?”, sino también en “¿cómo llegar a ser?”.

En tal sentido, el concepto aprobado en el congreso del centenario del año 1995 de la ACI representa y sintetiza la identidad como tipo especial de empresa, que se aplica en las diferentes ramas de actividad en los siguientes términos: *“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente gobernada”*.

El DCS entonces exige que la visión y misión de cada cooperativa, sea definida y apropiada por sus propios miembros, en base al ideario e identidad que la caracterizan y deben orientar y respaldar su acción. Cuando esto no se da podríamos hablar de un cooperativismo a la carta, se toma sólo lo que conviene o gusta.

Lograr un DCS es el objetivo del movimiento cooperativo que necesita de una fuerte decisión política, apoyada en una acción de formación doctrinaria, ya que es imposible su construcción sin valores y principios. A su vez requiere de una gestión cooperativa de excelencia, orientada a todos los estamentos de la organización y a la comunidad a la que pertenece.

La decisión política a la que referimos corresponde a aquella como la ciencia del bien común, sin vinculación con la acción política partidaria.

Sin embargo, la defensa de la opción política cooperativa y de la economía social es necesaria para conseguir y mantener la presencia del movimiento cooperativo como alternativa de desarrollo sostenible, sobre todo si tenemos en cuenta que los viejos valores de la cooperación tienen una vigencia innegable en la perspectiva del desarrollo sostenible.

En este sentido, el principio cooperativo de la neutralidad política cuando se lo ha entendido restrictivamente, como una absoluta prescindencia de contactos y diálogos con agrupaciones políticas que luchan y proponen cambios favorables al desarrollo de los valores y de la propuesta cooperativa, ha causado grave daño y se ha usado para pretender desviar la movimiento de sus finalidades propias o para esterilizarlo en un inmovilismo ajeno a sus principios de transformación y búsqueda del bien común.

Desde la formación se tiene que contribuir a una correcta interpretación del criterio de la neutralidad política, que significa la prescindencia de todo partidismo político y la no discriminación ideológica. Y que esto no impide que el sector de la ES fije su posición en cuestiones de política pública

Desde esta concepción se debe revitalizar la propuesta política de la economía de base cooperativa y la ES en su conjunto, con el objeto de que sean tomadas como una de las mejores alternativas para un orden económico equitativo y socialmente inclusivo.

Debemos cruzar ES y política y defender políticamente el modelo ante las oposiciones de los gobiernos y de los ataques ideológicos.

¿Es posible?. Si, y además imperioso. Avala esta posición el premio otorgado por la Academia Sueca de Ciencias de Estocolmo, Nobel de Economía 2009 a Elinor Ostrom, compartido con Oliver Williamson.

Elinor Ostrom, de la Universidad de Indiana (USA), fue premiada por demostrar que muchas acciones económicas no se explican por el mero intercambio de un bien (o moneda) y a su vez, que las copropiedades, entre las que refiere a las cooperativas, pueden ser administradas en forma eficaz

por sus miembros.

Esta demostración de la capacidad de la propiedad cooperativa, muchas veces ignorada por economistas de orientación liberal y también por marxistas, echa por tierra las afirmaciones en direcciones extremas que apoyan la prevalencia del gran capital o la del Estado totalitario en forma excluyente.

Dijimos que es posible esta construcción política, pero sabemos que no es fácil ser una voz diferente que interpela al neoliberalismo.

Balance Social Cooperativo/Evaluación Social

Importancia de su realización para las organizaciones de la economía popular y solidaria

Autor: Lic. Jorge Alberto Durán

Presentación y Propuestas:

Cómo dejar una huella en el mundo y en la historia es una preocupación vital de los hombres en su afán de que las nuevas generaciones reconozcan de alguna manera, a través de diferentes símbolos, la existencia de sus antepasados. Lo que pasa con las personas físicas ocurre también con las personas ideales, esas que son creadas a propuesta de ciertos grupos y reconocidas por el Estado. Las personas ideales también quieren que en el futuro se recuerde su existencia y sus aportes a la comunidad.

Por tal razón se ha generalizado el concepto de “responsabilidad social” empresaria, la que puede aplicarse a diversas formas de personas jurídicas. Esa responsabilidad social se refiere, por lo general, al impacto que las actividades empresariales producen en los medios social y ambiental.

Si bien esa manera de verificar el comportamiento de las empresas puede aplicarse en las organizaciones cooperativas, mutualistas, fundaciones y diversas asociaciones civiles, las dos primeras tienen, hacia su público interno (asociados y trabajadores), la obligación de demostrar su identidad cooperativista o mutualista mediante sistemas de medición del cumplimiento de sus principios y valores, que son los que las diferencian de otros tipos de organizaciones de carácter solidario no lucrativo. Esos sistemas de medición integran lo que denominamos Evaluación Social (Balance Social) Cooperativa o Mutual.

Para su mejor comprensión, el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo presenta las siguientes propuestas de trabajo:

- a) Definición y alcances de la Evaluación Social Cooperativa y Mutual;
- b) Sector Responsable de la cooperativa o mutual a cargo del Evaluación Social;
- c) Destinatarios internos y externos de la Evaluación Social;
- d) Autocontrol del cumplimiento de los principios cooperativistas y mutualistas por parte de las federaciones y confederaciones de cada uno de esos sectores.

Estas propuestas tienen como objetivos:

- **Objetivo general:** Difundir entre cooperativas y mutuales la evaluación social como herramienta de gestión y auto valorización de su identidad.

- **Objetivos específicos:**

a) Lograr que los respectivos movimientos refuercen su autonomía y fidelidad a los principios que los rigen, mediante la verificación de los niveles de cumplimiento de los mismos por parte de las organizaciones de grado inferior.

b) Transparentar el accionar socio-económico de las entidades de la economía social hacia los destinatarios internos y externos de las mismas, mostrando la Responsabilidad Social de éstas, en la satisfacción de sus propias necesidades y en la búsqueda de una “mejora continua” en la calidad de vida de sus asociados, y de servicio a la sociedad donde se insertan.

1.- Definición y alcances de la Evaluación Social Cooperativa y Mutual:

La Responsabilidad Social Cooperativa está en la misma esencia de las entidades cooperativas y surge del concepto establecido por la Alianza Cooperativa Internacional, en su Declaración de Identidad, Principios y

Valores, dado en Manchester de 1995. Es comprendida por los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento.

El Balance Social Cooperativo que, desde la óptica del CGCYM (Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo), denominamos Evaluación Social cooperativa o mutual, según sea el tipo de organización objeto de la evaluación, es la herramienta que permite visualizar el accionar social realizado en un período determinado.

Algunas apreciaciones de estudiosos del Balance Social Cooperativo, afirman:

Para Gerardo F. Martínez y Alberto L. Bialakowsky, *“El Balance Social Cooperativo, consiste básicamente en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, volcada en un documento de alcance público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento operativo del balance social que son los indicadores sociales”* y concluyen con una ecuación *“El Balance Económico-Financiero tradicional es al acto de comercio, como el Balance Social en las cooperativas es al acto cooperativo.”*

Para Fabián G. Tisocco, otro estudioso del tema, el balance social *“contribuye a una evaluación más integral y a una valoración más justa del accionar de la organización en la comunidad donde se inserta”*, y destaca que *“la información social, al igual que la contable, debe estar organizada, sistematizada y ser homogénea, periódica e integral y que pueda generar comparación entre diferentes períodos y organizaciones”*.

En una parte de su trabajo Alicia S. Rovella y Felipe R. Arella sobre *“el balance social y responsabilidad social en las cooperativas de electricidad”*, respondiendo al planteo *¿Para qué hacer un balance social cooperativo?*, hacen las siguientes consideraciones: *“en primer lugar [...] es que los directivos y funcionarios de la empresa conozcan el impacto social que tienen las acciones económicas de la organización; [...] en segundo lugar, el balance social permite*

corregir tomas de decisiones de carácter social, [...] tercero, [...] realizado con periodicidad, igual que el balance contable, permite analizar [...] los progresos, acierto o indiferencia del público receptor de la acción programada. El balance social tiene que ser adoptado como una herramienta de análisis de la realidad social y de aplicación de políticas empresariales que se encuadren en esa realidad. Finalmente, el balance social es un medio de comunicación de gran valor tanto para los asociados, usuarios, instituciones oficiales o privadas relacionadas con las cooperativas, aunque no se lo divulgue masivamente. Es el relato de una serie de acciones dirigidas a mejorar el servicio que brinda la empresa cooperativa en procura de cumplir con los principios que caracterizan a estas organizaciones”

Finalmente, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el año 2007 en su *“Informe final del proyecto de balance social”* utiliza el concepto del “Valor Agregado Cooperativo” (VAC) para referirse al aporte realizado por la cooperativa al conjunto de personas y entidades beneficiadas por el accionar de la empresa en un período determinado que va mas allá de los resultados económicos obtenidos en dicho lapso y pone en evidencia que el resultado de la actividad de este tipo de organizaciones no basta con medirla solo a través del balance económico anual, sino que es necesaria una evaluación social para mostrar lo aportado al conjunto de los actores sociales relacionados con la con su actividad, incluyendo al Estado y la comunidad donde se inserta. Este concepto del VAC plasmado por la ACI, en el *“Informe final [...]”* que puede ser consultado en el sitio web www.aciamericas.coop; también puede ser ampliado el concepto y su formulación en el libro de Aitziber Mugarra Elorriaga *“Proyecto Balance de Identidad Cooperativa[...]”*, que se menciona en la bibliografía consultada para la presente propuesta.

Estas consideraciones sobre la capacidad de análisis de los aspectos sociales de esta forma de evaluación, la información que brinda y la jerarquía que tiene su aplicación en el mundo, convierte a la evaluación social en un instrumento idóneo para mostrar a “propios y extraños” la realidad social de la cooperativa o mutual, y que su realización en forma anual y

sistemática facilitará su comparación con anteriores presentaciones, por la homogeneidad de los informes, permitiendo ver la evolución de la actividad social de la organización.

Tal información brindada por la evaluación social realizada en la forma indicada, la convierte también en una herramienta de gestión para la entidad en el manejo y utilización de fondos dedicados a la acción social, no solo de lo que se hizo en el pasado inmediato, sino también para conocer lo que se hace en el presente y la proyección a futuro de este tipo de inversión y para generar cambios dentro de un proceso de “mejora continua” lo que redundará en beneficio de la sustentabilidad de la misma.

Por lo tanto, es pertinente analizar el uso de herramientas alternativas, como esta que se propone, para poder dar cuenta del desempeño de las cooperativas y mutuales, el cumplimiento de sus principios y valores, su contribución al desarrollo local e integración al medio donde actúa y al mejoramiento de su inversión social.

2.- Sector Responsable de la cooperativa a cargo de la Evaluación Social:

La originalidad de la propuesta del CGCyM está centrada en el órgano institucional que debe decidir acerca de la implementación de la Evaluación Social.

El CGCyM presentó en el XVI Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) celebrado en las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, los días 29 y 30 de agosto de 2013, el aporte singular de que la Fiscalización Privada, (Sindicatura/Comisión Fiscalizadora en Cooperativas o Junta Fiscalizadora en las Mutuales), como órgano representativo de los asociados, proponga al Consejo de Administración o Comisión Directiva la realización de la evaluación social y tenga la responsabilidad de desarrollar este instrumento.

En Argentina, según el Art. 79 de la Ley 20.337 de Cooperativas, son

atribuciones del síndico: “[...] 5°. Verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los asociados; 6°. Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por el consejo de administración a la asamblea ordinaria; 7°. Hacer incluir en el orden del día de la asamblea los puntos que considere procedentes; [...] 10°.- En general, velar por que el consejo de administración cumpla la ley, el estatuto, el reglamento y las resoluciones asamblearias. El síndico debe ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social.”

El Síndico es el representante de los asociados ante el Consejo de Administración. Sus atribuciones le permiten contar con toda la información que requiera un proceso de Evaluación Social y, por otro lado, le confiere a la Evaluación Social imparcialidad tanto al interior como al exterior de la cooperativa.

A su vez, las leyes argentinas de cooperativas y mutuales contienen los principios y doctrina de cada movimiento. Cada entidad, reproduce en sus estatutos las principales disposiciones legales, por tanto los órganos de Fiscalización Interna pueden contar con un instrumento idóneo para profundizar el desempeño de su rol, en aras del cumplimiento de la misión institucional, a través de una Evaluación Social imparcial y objetiva.

3.- Destinatarios internos y externos de la Evaluación Social:

La evaluación social es una información necesaria para la organización en general y para la fiscalización interna en particular, por su responsabilidad ante los asociados, a quienes representa. Además como miembro asociado de una organización de grado superior, a la que adhiere para fortalecimiento de su accionar como integrante de un sector de la economía social, le permitirá analizar junto a sus pares que realizan la misma actividad, los resultados de la gestión y compararlas con distintas magnitudes y similares condiciones a lo largo y ancho del país y su desempeño en competencia con entidades de otra economía. De esta manera hace conocer su actividad

social y los resultados obtenidos en el período y compararlo, no solo con sus anteriores realizaciones; también los podrá comparar con las de otros colegas para enriquecerse y enriquecer al conjunto federado y potenciar las fortalezas de esa unión, minimizando las debilidades frente a la realidad que les toca enfrentar.

4.- Autocontrol del cumplimiento de los principios cooperativistas por parte de las federaciones y confederaciones del sector.

En el análisis que se realiza desde el CGCyM respecto al tema de la fiscalización externa, se sostiene que deberían ser las propias organizaciones de 2do. y 3er. grado quienes ejerzan la supervisión del funcionamiento de sus asociadas de 1ro. y 2do. grado, respectivamente, sin que ello impida el control que debe ejercer el propio Órgano de promoción y fiscalización que determina la legislación vigente, (para mutuales es el Dto.Ley N° 20321 y para cooperativas es el Dto.Ley N° 20337, que en la actualidad es el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Respecto al control externo co-existen posiciones antagónicas: desde la que considera al Estado como el único eficaz para realizar la función de fiscalización y en la posición extrema los que solo consideran válido el autocontrol.

Al sugerir que sean las entidades de grado superior las que soliciten la presentación anual de la evaluación social a las cooperativas o mutuales asociadas, se pretende evitar transferir a la órbita pública el requerimiento de esa evaluación, que se generalizaría a todas las entidades del sistema y sería de presentación obligatoria. En cambio desde las organizaciones de grado superior se puede realizar una docencia hacia las organizaciones de base para que el “emprendedurismo social” de muchos de sus dirigentes, necesario para llevar adelante una gestión sustentable en sus entidades, no se convierta en “individualista” y termine cooptando el esfuerzo solidario del

conjunto en beneficio propio o de un sector minoritario. Con su ejecución bajo el control del órgano interno de fiscalización y el requerimiento externo de su federación, sería el propio sistema quien evitaría incumplimientos involuntarios o intencionados de algunos dirigentes que actúan en ciertas entidades de la economía social.

Así como las federaciones y confederaciones de cooperativas y entidades constituidas especialmente están habilitadas por el Dto.-Ley 20.337 en su artículo 81 a prestar el servicio de auditoría a las cooperativas de grado inferior, para la realización de los balances sociales, podrían ofrecer a sus asociadas sus equipos de evaluadores sociales, con lo cual las cooperativas de primer grado verían disminuidos los costos de la realización del balance social. De tal manera se lograría, además de la ventaja económica, el fortalecimiento de la integración cooperativa. Estos conceptos bien pueden ser aplicados, en el caso de las mutuales y sus federaciones y confederaciones.

Cabe señalar que en estos momentos en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), se está elaborando un proyecto de resolución a ser presentado ante el INAES, sobre la responsabilidad social cooperativa medida a través de la Evaluación Social, que presenta los siguientes considerandos:

QUE, La Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop), medida a través del Balance Social Cooperativo (BSCoop), está en la misma esencia de nuestras entidades cooperativas y surge del concepto de COOPERATIVA establecido por la Alianza Cooperativa Internacional, en su Declaración de Identidad, Principios y Valores, dado en Manchester de 1.995.

QUE, la Responsabilidad Social Cooperativa se enmarca en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento.

QUE, la temática de Responsabilidad Social Cooperativa y Balance Social Cooperativo necesita un abordaje acorde con la doctrina, sistema y movimiento cooperativo.

QUE, las empresas cooperativas ya poseen un modelo de Balance Social Cooperativo, adoptado por la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, basado en la identidad y esencia propia de dichas entidades.

QUE, el modelo de Balance Social Cooperativo (BSCoop) adoptado por la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, mide la Responsabilidad Social Cooperativa en relación con el cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales que se sostienen en un basamento de valores.

QUE, el modelo de Balance Social Cooperativo, es un modelo que ACI Américas viene desarrollando desde 1.998, que ha sido expuesto para su consulta en numerosos países, y de cuyas consultas se ha establecido un modelo de Balance Social Cooperativo, específico para las empresas cooperativas, basado en la medición de los siete Principios Cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional, que ya se está utilizando en diversos países y que en Argentina, hay entidades que lo vienen realizando desde hace más de 10 años; modelo que ha asumido también la Confederación de Cooperativas de la República Argentina – COOPERAR - , desde hace siete años.

QUE, el Balance Social Cooperativo es un Reporte para este tipo de entidades y responde a los siete Principios Cooperativos Universales y al concepto de cooperativa desde su doble carácter de empresa – asociación de personas, establecido por la Alianza Cooperativa Internacional

QUE, la realización del Balance Social Cooperativo, no es propiedad de ninguna disciplina y profesión, en todo caso es un trabajo “transdisciplinario”, lo que permite la mirada objetiva para la medición del cumplimiento de la identidad cooperativa.

QUE, la estructura del Balance Social Cooperativo está basada en los Principios Cooperativos de:

- *Membresía abierta y voluntaria*
- *Organización y control democrático.*
- *Participación económica de los miembros.*
- *Autonomía e Independencia.*
- *Educación, entrenamiento e información.*
- *Cooperación entre cooperativas.*
- *Compromiso con la comunidad.*

QUE, su elaboración permite visualizar lo que en el cooperativismo denominamos: ***“la diferencia cooperativa”***.

QUE, COOPERAR , ha sido la primera Confederación a nivel de América Latina que ha sostenido la defensa de la esencia cooperativa a través de la ponderación de su Responsabilidad Social Cooperativa medida en el correspondiente Reporte de Balance Social Cooperativo; con lo cual considera indispensable que las cooperativas - como entidades de la Economía Social y Solidaria - sean medidas desde su misma esencia, sosteniendo el Modelo que se impulsara desde Cooperar mismo y que fuera adoptado como Modelo a ser utilizado por todas las cooperativas de América.

QUE, asimismo, destacamos, que la ***Alianza Cooperativa Internacional para las Américas*** -organismo cooperativo de integración declarado por la UNESCO, como custodio de la defensa de los valores y principios cooperativos -, está emitiendo desde hace ya cinco años la Certificación correspondiente en Calidad en Responsabilidad Social Cooperativa, ponderada desde la observancia del cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales medidos a través del Balance Social

Cooperativo.

QUE, estas actuaciones iniciadas por COOPERAR y tomadas por ACI Américas hacen a la “*diferencia cooperativa*” como baluarte sostenedor de la diferencia de nuestro Modelo en hacer una forma de Economía distinta, empresarial, pero centrada en los valores del Asociativismo y por ende en la promoción humana.

Esta propuesta de resolución de la comisión de normativa recepta los trabajos que vienen haciendo las organizaciones de base, las federadas y las confederadas del país junto con el accionar de la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas, para transparentar y visibilizar la actividad de las empresas de la Economía Social, poniendo énfasis en los principios y valores que rigen su accionar.

Una herramienta con estas características sería útil, además, para todos los organismos públicos y privados relacionados con la Economía Solidaria y el propio Órgano de promoción y fiscalización, contaría con una información genuina y confiable que atienda a la especificidad del objeto y del contexto y le permita al mismo agilizar el proceso de control de las entidades y también utilizarla para la asignación de subsidios dirigidos a promover y fomentar el desarrollo de actividades desde el ámbito nacional, a través del accionar de las entidades de la economía social, pudiendo controlar el uso adecuado de los mismos y el impacto que produciría sobre los asociados y terceros vinculados a estas organizaciones.

Asimismo, al contar con elementos de información seguros y confiables, el control del Organismo Oficial podría ser más amplio y efectivo sobre el conjunto de las entidades autorizadas y evitar así desvíos en el accionar de las mismas y eliminar del sistema a aquellas que no cumplen y desprestigian a la Economía Social y Solidaria.

Conclusiones y recomendaciones

La Evaluación Social facilita la fiscalización privada y pública de las entidades de la Economía Solidaria. En efecto: contribuye con la función de la fiscalización interna, dotándola de un instrumento idóneo, profesionalizado e imparcial, respecto de su misión principal de asegurar el ejercicio de los derechos de los asociados y jerarquizar la “cuestión social” en las cooperativas y mutuales, recomendándose su difusión masiva y utilización permanente por parte de la Sindicatura o Junta Fiscalizadora y que sea éste el órgano que solicite al Consejo de Administración su realización anual y controle su desarrollo.

También deberá analizar los resultados de la evaluación social con el Consejo de Administración de la entidad y compararlos con evaluaciones anteriores, si las hubiera, para su presentación ante la Asamblea Ordinaria, junto con el resto de la documentación exigida, para su aprobación.

Sugerir a las Federaciones y Confederaciones integradas por las Entidades de la Economía Social, en particular de cooperativas y mutuales, que soliciten a sus asociadas la realización de la evaluación anual con la debida profesionalidad, para permitir la visualización de su actividad económica y social y facilitar a las asociaciones de 2do. y 3er. grado mostrar el peso del sector en el producto total de la Economía Solidaria a personas, instituciones y sectores públicos.

Su ejecución demanda un trabajo interdisciplinario que debe estar valorando la aplicación de la doctrina, valores y principios que guían las acciones de las organizaciones sociales, en particular de cooperativas y mutuales. Por ello debe realizada por profesionales debidamente entrenados en el conocimiento de las doctrinas y en el armado y ejecución de las tareas, con pleno conocimiento de las técnicas metodológicas de la evaluación social y matriculados en un Colegio o Consejo Profesional que certifique sus capacidades para el trabajo a realizar.

Construir, en forma participativa, una normativa que responda a las

necesidades de las entidades y al cumplimiento de los Principios y Valores de la Economía Solidaria.

El aporte que el CGCyM está realizando en este tema consiste en la capacitación de profesionales de distintas especialidades en el diseño y conducción de los equipos interdisciplinarios para la implementación y realización de la Evaluación Social.

También ha elaborado un **“Protocolo de actuación de los Evaluadores Sociales”** el que fue presentado y aprobado, oportunamente, durante el desarrollo del **“Seminario sobre Diagnóstico y Evaluación Social”** organizado por el CGCYM, en el marco del Tercer Congreso Federal de la Economía Social realizado entre el 23 y 25 de noviembre de 2006 en Parque Norte en la Ciudad de Buenos Aires.

Este PROTOCOLO, fue publicado en la pg.153-2ªed.amp.-Bs.As.-2007, del libro de Gerardo F. Martínez y Alberto L. Bialakowsky “El Balance Social en las Cooperativas – Evaluación sistemática del impacto social – 1ªed. de octubre de 1984, siendo ambas de “Ediciones CGCyM”

Con esa primera publicación, el Colegio ha sido pionero en el tema en nuestro país, *“tema que cinco años más tarde es tratado y considerado por el Congreso Argentino de la Cooperación de 1989, e impulsado por la ACI para que todas las organizaciones aplique e incorporen definitivamente este sistema en la elaboración de sus informes anuales sobre la situación social en las cooperativas”*, según lo expresara el Lic. Eduardo Milner, actual presidente del CGCYM, en su exposición en el Congreso del 2006, antes mencionado sobre *“Introducción al Diagnóstico y Evaluación Social en las Cooperativas y Mutuales”*

También en estas conclusiones es importante incluir las del XVIII CONFERENCIA REGIONAL DE ACI AMÉRICAS “La Década Cooperativa: escenarios y perspectivas” celebrada en la ciudad de Guarujá, San Pablo, Brasil, donde se reunieron 800 participantes del continente americano, a los efectos de analizar y definir los distintos escenarios y

perspectivas para la Década Cooperativa.

Los participantes realizaron los análisis de las temáticas planteadas, a través de coloquios, seminarios, encuentros, desde donde surgieron diferentes conclusiones. En lo que se refiere al tema que nos ocupa, la responsabilidad social cooperativa y el análisis de su cumplimiento mediante la realización de la evaluación social, se mencionan las siguientes:

DEL COLOQUIO DE IDENTIDAD

La Identidad y la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) son el ADN del modelo cooperativo.

La Identidad, ligada a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) articula y transversaliza los Principios Cooperativos.

La marca cooperativa debe ser un catalizador de afectos, que impacte para elegirla desde la Responsabilidad.

Para consolidar la Diferencia Cooperativa debemos asumir en forma permanente la defensa de la Identidad desde la Responsabilidad Social Cooperativa con coherencia entre lo que se dice y se hace.

Promover y difundir el Balance Social Cooperativo (BSCoop) como la herramienta que permite evaluar nuestra RSCoop desde el cumplimiento de los principios cooperativos.

COLOQUIO DE SOSTENIBILIDAD

Para lograr el objetivo de “Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad”, recomendamos:

Sistematizar y proponer buenas prácticas cooperativas en una gobernabilidad sostenible que incluya como ejes los intereses y aspiraciones en materia

social, ambiental y económica de los asociados.

Convertirse en el líder del desarrollo y uso de tecnologías y de sistemas sociales que den ventajas concretas a la humanidad sin causar daños al ambiente.

Fortalecer la integración económica de las Cooperativas y eliminar los obstáculos que dificultan la cooperación entre cooperativas.

Desarrollar e impulsar prácticas gerenciales distintas que reflejen los principios cooperativos y la importancia de una funcionalidad a largo plazo Incrementar la visibilidad de los éxitos cooperativos y el alcance del mensaje cooperativista.

Utilizar herramientas de autorías sociales (como el Balance Social Cooperativo) Realizar estudios específicos sobre las contribuciones de las cooperativas a objetivos comunes como la educación, la salud, el saneamiento y otros.

DEL COLOQUIO DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

La sana gobernabilidad debe conseguirse a partir de una participación plena y permanente de sus asociados/as. Sin embargo una de las principales debilidades identificadas es el poco sentido de pertenencia que tienen sus asociados/as, debido a un escaso o nulo conocimiento sobre las particularidades que definen la empresa cooperativa y lo que significa ser parte de ella. Por tanto se plantea como necesario desarrollar procesos integrales de Educación Cooperativa que incluya a: dirigentes, gerentes, funcionarios, personal, mujeres, y jóvenes con el propósito de alcanzar los objetivos en el 2020 que contribuyan a afianzar la identidad y la pertenencia de los asociados.

Es evidente que desde los más altos niveles directivos, tanto regionales como de nuestro país, se está propiciando la más amplia difusión y aplicación de la evaluación/balance social en las entidades sociales, particularmente

en cooperativas y mutuales, poniendo énfasis en el cumplimiento de su responsabilidad social.

Referencias bibliográficas:

AITZIBER MUGARRA ELORRIAGA, “Proyecto de Balance de Identidad Cooperativa, en Anuario de Estudios Cooperativos, Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto.1998

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, “Los Principios Cooperativos para el siglo XXI”. Intercoop.1996.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, Conclusiones – XVIII Conferencia Regional de ACI AMERICAS “La Década Cooperativa: escenarios y perspectivas”, Boletín electrónico mensual N° 109-octubre 2013

FERNÁNDEZ LORENZO, L. GEBBA, N.; MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R. “Balance Social cooperativo integral”. Publicación del IPAC Pcia. Bs As 1998

IACOVINO, H. “Responsabilidad Social – Balance Social – Similitudes y diferencias”. Ed. Derecho Cooperativo y Mutual. 2008

LEVIN , A. y VERBEKE, G. “El Carácter de la Fiscalización en las Organizaciones Cooperativas”. CESOT-Cs.Es.-UBA-Doc.23.Nov/Dic.1999

LEY 20321DE ASOC.MUTUALES-Editorial Bregna, Buenos Aires. 1998

LEY 20337 DE COOPERATIVAS, con exposición de motivos. Editado por Lazos Cooperativos, Buenos Aires, 2011.

MARTÍNEZ, G. y BIALAKOWSKY A. “El balance social en las cooperativas– Evaluación sistemática del impacto social”. Ediciones CGCyM 2ªedición 2007.

ROVELLA, A. y ARELLA, F. “Diagnóstico y Evaluación social en Cooperativas y Mutuales”. Documentos de trabajo Universidad de Belgrano.1999.

ROVELLA, A Y ARELLA, F. “El Balance Social en las Coop.de electricidad” Mención especial “Premio anual FACE 2007–Identidad” Intercoop. Bs.As. 2009

SAUTU, R. “Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación”. Editorial Lumiere. Buenos Aires. 2005.

TISOCCO, F. “El Balance Social: Una evaluación más justa e integral de la gestión de las cooperativas”.Compendio de Educ. Coop.- Lazos Coop. 2009



Economía Social y Economía del Bien Común

Autor: Lic. Jorge P. Núñez

Introducción

En procura de la ampliación de los límites del concepto de Economía Social, cuyo carácter es apropiadamente establecido por Luis Levín¹ como *polisémico* dada la multiplicidad de interpretaciones que se le otorga, postulamos el paso de la descripción a la de posibles acciones que pueden poner en práctica las organizaciones que clasificamos dentro de este sector. Para este propósito realizaremos comentarios sobre la obra de Christian Felber², quien propone un modelo económico que supere la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de la sociedad.

Previamente presentaremos algunas consideraciones sobre el marco económico y político en que una idea que se proyecta como sistema a nivel universal, dado que el impacto de la innovación no es neutro, afecta intereses muy poderosos, elemento que por sí solo bastaría para que organizaciones e individuos desechen una propuesta que hace una apuesta muy fuerte para transformar el mundo, poniendo la economía al servicio de las mayorías, contrariamente a lo que sucede en el mundo actual.

Porque claro, ¿es posible pensar en un movimiento cuyas únicas armas son las de la razón y la justicia, que es al mismo tiempo revolucionario y pacífico, términos que bien pueden ser considerados antagónicos?

Desgranaremos entonces algunas consideraciones y dejaremos como ejercicio individual la consideración de si tal idea es posible, si algunos de sus componentes son asimilables a nuestras experiencias o si, en cambio, es nada más que una utopía.

1 Levín, Luis, La Economía Social: una nueva economía, Curso de Economía Social, CGCyM, Buenos Aires, 2014.

2 Felber, Christian, “La economía del bien común”, Paidós, Buenos Aires, 2014.

El marco económico y social mundial actual

El capitalismo, tal como refiere la definición de “Economía Social y Solidaria” del *Primer Diccionario altermundista*³, suscitó el surgimiento de distintos movimientos, especialmente el movimiento obrero, cuya aspiración era la de reemplazarlo por una alternativa de tipo socialista, desde la inspiración de los “socialistas utópicos” -en una secuencia bien desarrollada por Felipe Arella-⁴, hasta llegar a nuestros días, con la constitución de las organizaciones cooperativas, mutualistas y otras, que se desenvuelven en el marco actual del capitalismo, conservando algunas de sus prácticas y diferenciándose en otras.

Es innegable la fuerza con la que ha arraigado el capitalismo en el mundo actual, devenido en el llamado *neoliberalismo* que partiendo del liberalismo de Thomas Hobbes y John Locke, basado en la libertad y la primacía del individuo, y la regulación de “la mano invisible del mercado” de Adam Smith, ha determinado la imposición de medidas que los Estados bajo su influencia deben cumplir a rajatabla: liberalización de los movimientos de capitales, libre comercio de mercancías, austeridad salarial y precarización de los trabajadores.

La interrupción de la experiencia del bloque de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se presenta como un fracaso del sistema socialista, más que como un triunfo del capitalismo. En parte es así, y quedan para el análisis todas las interpretaciones posibles, pero es innegable que los países, en su mayoría, no han sabido zanjar las contradicciones que los sumen en procesos de crisis permanentes, tal es la magnitud del problema.

La economía se traduce en beneficios o perjuicios para distintos sectores de la población. La imagen de una balanza, cuyos platillos se inclinan según

3 Primer Diccionario Altermundista, Ediciones Le Monde diplomatique-Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008.

4 Arella, Felipe, Esquema de la Historia Económica y Social. Economía Social: rompecabezas para armar, Curso de Economía Social, CGCyM, Buenos Aires, 2014.

el peso –poder- que se pone en cada uno de ellos, es inevitable; para Adam Smith el mercado por sí solo, con mínima regulación, llevaría el bienestar a la población, situación que transitoriamente se vivió en algunos países como el “estado del bienestar”, entre la segunda posguerra y fines de los setenta.

La respuesta a la inequidad impuesta por el neoliberalismo es, esencialmente, política. Corresponde, naturalmente, a los estados nacionales, con el concurso de los sectores que participan de la economía social, aplicar los correctivos que sean necesarios para ese propósito. Ambos actores son interdependientes: un estado que pretende poner límites a la rapiña capitalista, aun sin negar el signo del sistema económico en el que desenvuelve su administración, sería débil si no cuenta con la adhesión de tales organizaciones. En ciertas realidades, ocurre esto, precisamente: organizaciones y personas obran con obduración, con lo que impiden o retrasan las medidas que los favorecen.

Empero, al margen de alternancias políticas, y contradiciendo aquello de que la historia se repite, siempre habrá un germen de algo nuevo, distinto, que mutará en un sentido trascendente más tarde o más temprano.

El caso de China es, sin dudar, paradigmático. El filósofo y especialista en sociología del trabajo Julio Godio⁵ desarrolla una teoría que denomina “la metamorfosis de la idea comunista”, según la cual el comunismo evolucionó desde el pasaje en Rusia del nepismo (NEP, Nueva Política Económica) al estalinismo, y luego al comunismo chino actual. Para China esto significó el inicio en 1979 el pasaje del modelo socialista de planificación central autárquico a un modo de desarrollo llamado “economía socialista de mercado”, modelo abierto y fuertemente vinculado a la economía mundial capitalista. A tal punto, que surgió una nueva burguesía que tiene representación en el Partido único.

⁵ Godio, Julio, “El futuro de una ilusión. Socialismo y mercado”, Ediciones Le Monde diplomatique-Capital Intelectual, Buenos Aires, 2011.

Resulta evidente que la adaptación a los cambios es la fórmula de estabilidad de estos tiempos. La experiencia china citada puede que no sea modelo para ningún país, pero demuestra que su “metamorfosis” le ha servido para ocupar un lugar predominante en la economía mundial, pese a su decidida resistencia a desplazar a Estados Unidos de su rol de regente de la misma.

Estas reflexiones nos conducen al tema del que queremos ocuparnos, que es el de la posible alternativa entre un sistema económico capitalista y comunista. Este último ha quedado diluido luego de las experiencias como la de China y también de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyo desgajamiento de las quince repúblicas federadas significó el fin de su condición de entidad estatal soberana. En cambio, permanece en pie el sistema capitalista con sus actuales manifestaciones, sobre todo en el plano financiero internacional, que domina ampliamente el espectro universal mediante el endeudamiento externo. Los países en vías de desarrollo recurren al endeudamiento externo para obtener capitales necesarios para el desarrollo de la actividad económica, pagando en la mayoría de los casos elevadas tasas de interés. Entre las amortizaciones de capital e intereses, las sumas alcanzan niveles que superan la capacidad de pago de los países, por lo que refinancian y así se inicia un proceso de compromiso creciente, hasta que se ven obligados a generar políticas que restringen beneficios sociales, disminuyen salarios a través de instancias devaluatorias, con lo que no solo mantienen el carácter de subordinación de estos países sino que lo profundizan, hasta llegar a crisis severas como la que determinó la explosión social en Argentina en 2001.

Así como Karl Marx se ocupó de desentrañar los mecanismos por los cuales el capital tendía a la acumulación creciente, en la actualidad el francés Thomas Piketty⁶ se ocupó de establecer ciertos patrones en el proceso de acumulación del patrimonio, determinando que el rendimiento del capital suele ser superior, a veces por mucho, a la tasa de crecimiento de la

6 Piketty, Thomas, “El capital en el siglo XXI”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.

economía, estimulando de tal manera la concentración de la riqueza y el agravamiento de la inequidad. Una de las conclusiones de Piketty aborda la cuestión de la herencia y el ahorro: ya que la tasa de crecimiento del capital es fuerte y perdurablemente más elevada que la tasa de crecimiento de la economía, resulta casi inevitable que la herencia, es decir, la riqueza resultante del pasado, predomine sobre el ahorro, esto es, sobre la riqueza creada en el presente.

Estos son solo algunos de los elementos de los que se dispone para asegurar que la tan mentada “libertad de mercado”, que asegura bienes y servicios a toda la población quedó en la historia como una mera expresión teórica; el desenvolvimiento del capital produjo inequidad progresiva, al concentrarse en pocas manos.

La economía del bien común de Christian Felber

La primera referencia a Felber para quien no conoce sus antecedentes y su obra, es la de su vinculación con la organización ATTAC (Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana), de la cual fue fundador en Austria. Su prédica reside en controlar democráticamente a los mercados financieros y a las instituciones encargadas de su control mediante la reflexión política y la movilización social; en particular promueve un impuesto a las transacciones financieras.

Entre otras acciones, ATTAC tuvo una participación indirecta pero muy influyente en la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad argentina de Mar del Plata en noviembre de 2005, cuando un amplio espectro de organizaciones sociales llevó a cabo en forma autónoma la III Cumbre de los Pueblos, para frenar el ingreso de los países latinoamericanos en el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y de los Tratados de Libre Comercio Bilaterales, inspirados por Estados Unidos. En aquella ocasión, su presidente, George Bush, escuchó impávido como los entonces presidentes de Argentina, Néstor Kirchner, y su par venezolano, Hugo Chávez,

derribaron toda posibilidad de sujetarse a los lineamientos de Washington. Este se pronunció, entonces, con una expresión de uso popular que quedó en los anales del Congreso: ¡ALCA, al-ca-rajo!

Sobre esta base Felber construyó su propuesta de “economía del bien común”, cuyos rasgos más sobresalientes señalaremos a continuación.

Los principios fundamentales

Para Felber el punto de partida está representado por los valores de las relaciones humanas en su forma más saludable: la confianza, la cooperación, el aprecio, la co-determinación, la solidaridad y la voluntad de compartir. Con ellos elabora un balance del bien común, anteponiéndolo al balance financiero, ya que para él el capital es el medio, no el fin, para lograr la felicidad de todos.

Entre las varias paradojas que va enumerando a lo largo de su obra, la primera es la de que la desigualdad es, en la actualidad, el motor del crecimiento. Según un economista del Fondo Monetario Internacional, por cada punto de desviación típica en desigualdad (medido por el índice de Gini) se genera un 0,6% de crecimiento del Producto Interno Bruto.

Sus propuestas pueden ser consideradas ingenuas, pero es necesario detenerse adecuadamente en cada formulación para concluir que son nuestros prejuicios los que nos impiden considerar la posibilidad de llevarlas a la práctica, sea por resignación o por abdicación ante la realidad que nos imponen las fuerzas económicas dominantes.

Propone, por caso, la creación de bancos democráticos; el impulso a la democracia directa; educar desde la escuela en “emocionología”, ética, comunicación, educación democrática y experiencia de la naturaleza; favorecer como competencias directas la amabilidad, la empatía, la atención al bien de tod@s y de la comunidad ideológica.

En el prólogo, Felber señala: *“Cada vez más personas son conscientes de que actualmente no vivimos una crisis económica o financiera aislada, sino que las burbujas económicas especulativas, el desempleo, el reparto desigual, el cambio climático, la crisis energética, las hambrunas, el consumismo, la crisis de identidad, la crisis de valores y, en lo más profundo, la crisis de la democracia, está relacionados y son síntomas de una crisis general del sistema. El capitalismo como sistema económico está en declive”*.

El “bien común” es ni más ni menos que eso: el bienestar de todas las personas, signado por los valores más importantes de la comunidad democrática. No se plantea como un modelo económico único, pero pone en discusión los elementos más importantes de un sistema económico, como los mercados, el trabajo remunerado, la medición del éxito, el dinero, los sistemas financieros, la propiedad y otros.

Felber cita al economista checo Tomáš Sedláček con su metáfora sobre la ciencia económica: *“Cuando a un organismo se le arranca el alma, lo que queda es un zombi”*. Para dotarla de alma, para curarla, hay que incluir de nuevo la economía dentro del sistema de valores sociales.

La idea capitalista sobre el ser humano, que opinaba que el egoísmo y la competencia están anclados en el genoma humano, es refutada por estudios sociales y científicos que lo describen en cambio como un ser social con tendencia a la cooperación, que no sólo es empático y solícito por naturaleza, sino que también posee un marcado sentido de la justicia y reacciona con agresividad ante la vulneración de normas conjuntamente establecidas.

Empero, la economía del bien común ni suprime los balances financieros ni prohíbe que las empresas privadas persigan beneficios. La diferencia con el capitalismo radica en que el beneficio financiero ya no es la finalidad del afán empresarial sino un medio para el propósito verdadero: prestar la aportación más grande posible al bienestar.

Valores humanos y otras consideraciones

A diferencia de los valores que ejercitamos a diario en nuestras relaciones interpersonales, como la confianza, la sinceridad, el aprecio, el respeto, escuchar a los demás, la empatía, la cooperación, la ayuda mutua y la voluntad de compartir, la economía de libre mercado se basa en normas que potencian la búsqueda de beneficios y la competencia, que incentivan el egoísmo, la codicia, la avaricia, la envidia, la falta de consideración y de responsabilidad. En términos de contradicción, es una catástrofe, porque los valores son los que fijan nuestras metas de vida. Incluso, en numerosas leyes, normativas y tratados internacionales está vigente que, en economía, debemos tender a aumentar el beneficio (el propio) y ser competitivos. La naturalización de estos términos hace que perdamos el sentido, en la doble acepción que le damos en español: “significado” y “dirección”, de que la manera de designar comportamientos en materia económica no es inocente. Si oponemos “competencia” a “cooperación”, inmediatamente registraremos un enfoque diametralmente opuesto.

Para Adam Smith el egoísmo era productivo; dijo: *“No por la benevolencia del carnicero, del panadero o del cervecero contamos con nuestra cena, sino por su propio interés”*. Él esperaba que una “mano invisible” condujera el egoísmo individual hacia el bienestar del mayor número de personas posibles. Es probable que puesto a teólogo de la Moral, se refiriera a la Mano de Dios, pero, de todos modos, de lo que se trataba en definitiva era de la competencia.

Felber cuenta que cuando les pregunta a sus alumnos sobre qué entienden por “dignidad humana”, obtiene un generalizado silencio. Es preocupante, expresa, siendo que es el primer valor que se menciona en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dignidad quiere decir “valor en igualdad, sin condiciones e inalienable”. No requiere de ninguna acción, tan sólo de existencia.

El libre mercado vulnera de manera legal y usual la dignidad de las perso-

nas. No le corresponde preservarle la dignidad a nadie, lo que prevalece es el provecho propio. Lo de “libre” sería posible si los que participan de él se retiraran indemnes de cualquier transacción comercial, y bien sabemos que se ejerce el poder dominante de unos (pocos) sobre otros (muchos).⁷

Libertad y dignidad van de la mano. Cuando nos referimos a la economía “libre”, no lo estamos haciendo con la aplicación de un valor destacado del ser humano, sino en la “libertad” de apropiación de las rentas producidas por los trabajadores.

Del mismo modo, es dable reparar en la diferencia entre un valor como la confianza y la eficacia. Lo primero representa lo que mantiene unida a la sociedad en lo más profundo, no la eficacia. Si pudiéramos llegar a una sociedad con plenitud de confianza, estaríamos en el mayor nivel de calidad de vida. A estas consideraciones la economía dominante reacciona con tres postulados:

1. No hay ninguna alternativa a la economía de mercado.
2. Quien piense lo contrario quiere volver a la pobreza del siglo XIX o al comunismo.
3. La economía de mercado es lo más productivo que hay. Con la competitividad se produce de forma incomparable, que por otra parte es característica propia de la naturaleza del ser humano.

Analizado el concepto de competencia a través de estudios de la psicología social, la teoría de juegos o la neurobiología, se concluyó que no es el método más eficaz: sí lo es, en cambio la cooperación. Reparemos en la definición de competencia: “el logro del éxito de uno o de otro”; queda claro, no ambos, sino uno u otro. La competencia genera un sentimiento de que se puede ser mejor porque los demás son peores, completamente enfermizo.

⁷ En este punto es recomendable analizar el concepto económico sobre la elasticidad de la demanda, porque al margen de su explicación, permite interpretar la relación entre productores y consumidores, y las consecuencias en factores como, entre otros, la inflación.

En la economía social debemos pensar en depender de nuestros aciertos, y no de los errores del otro. Mejor es que nos concentremos en *ser nosotros mismos* en vez de *ser mejores*, con lo que nadie saldría perjudicado ni habría necesidad alguna de perdedores.

La motivación es otro elemento en cuestión. Aseguramos que es mayor cuando es interna (motivación intrínseca) que cuando proviene de fuera (motivación extrínseca), como por ejemplo en la competencia. No porque haya un competidor tendremos que estar más motivados; debemos estarlo por nuestra fascinación por algo concreto, por el deseo de realizarlo.

Las diez crisis del capitalismo

En función del “interés propio” establecido por A. Smith, señalamos que este fin supremo nos conduce a:

1. Concentración y abuso de poder. Corporaciones gigantescas que abusan de su poder, cierran mercados, bloquean la innovación, etc.
2. Interrupción de la competencia y formación de cárteles. Es la cooperación en un sentido ingrato por lo que representa: eliminación de competidores. O, como en el rescate de bancos, una cuestión de seguridad (nacional) de beneficio y poder.
3. Localización de la competencia. Países que atraen empresas con condiciones óptimas para su beneficio: *dumping* salarial, social, impuestos, medio ambiente, en detrimento de empresas locales, especialmente pymes.
4. Política de precios ineficaz. Reparto desigual entre el poder de oferta y el de demanda.⁸

⁸ En este punto Felber hace referencia a los hedge funds, para comparar el alto costo del cuidado de estos fondos de inversión de alto riesgo, con respecto a actividades como, por ejemplo, el cuidado de niños. A propósito de esta consideración, mencionamos el proceso de reestructu-

5. Polarización y miedo sociales. Cuanto más grande es la “libre competencia” más grandes son los desniveles de poder entre los participantes y con ello las desigualdades y la brecha entre ricos y pobres.
6. No satisfacción de necesidades básicas y hambruna. Hay poca disposición de la globalización capitalista de la economía de mercado para satisfacer las necesidades básicas.
7. Destrucción ecológica. La meta suprema de la ampliación del capital no se compadece con la protección del medio ambiente, la persecución ciega del aumento del capital financiero y no del bienestar colectivo, destruye los fundamentos vitales del ser humano y de la economía.
8. Pérdida de sentido. La acumulación de valores materiales es la finalidad del capitalismo. El impulso consumista se convirtió en adicción a comprar.
9. Deterioro de los valores. Las personas antisociales, los egoístas, son los que tienen éxito desde la óptica económica hegemónica. Con ello se deterioran los valores en todos los ámbitos sociales.
10. Supresión de la democracia. La democracia pasa a ser un medio para

ración de la deuda externa argentina durante la presidencia de Néstor Kirchner, la cual incluía intereses y gastos desorbitantes derivados de sucesivas negociaciones, independientemente del origen ilegítimo de gran parte de esa deuda. El proceso determinó una quita de alrededor del 70% de la deuda reconocida, sobre la cual tuvo una aceptación de poco más del 92% de los acreedores. De éstos, una porción correspondía a hedge funds, aproximadamente un 7%, que se negaron a aceptar la reestructuración aprobada por el Congreso Nacional argentino, y obtuvieron posteriormente un fallo favorable del juez del Distrito de Wall Street Thomas Griesa. El litigio continúa en la actualidad, en tanto no lograron embargar activos argentinos en el exterior ni detener el pago de los compromisos asumidos en la reestructuración. Por otra parte, la deuda que Argentina mantenía con el Club de París, generada cuarenta años atrás, también fue reestructurada, lo que habilitó en parte la flexibilidad para el ingreso de capitales externos, en condiciones razonables. Una de las frases más conocidas del presidente Kirchner, fallecido en octubre de 2010, fue: “Los muertos no pagan”.

el beneficio propio, utilizando todos los recursos necesarios, como grupos de presión, posesión de grupos mediáticos, financiación de partidos políticos, o la influencia en parlamentos y gobiernos.

La idea principal

En primer lugar los incentivos para los individuos activos en la economía tienen que estar dirigidos a la búsqueda del bien común y la cooperación, en lugar de búsqueda de beneficios y la competencia.

El éxito económico se mide actualmente con dos parámetros clave: el producto interior bruto dentro de la macroeconomía y el beneficio financiero (individual) de las empresas en el ámbito microeconómico, que se miden en dinero. Para la economía del bien común en lugar de la medición económica del éxito, de contabilizar los valores de cambio, deben contabilizarse las utilidades sociales. El cuestionamiento del PIB se asienta sobre una interpretación basada más en lo social que en lo económico.⁹

9 Enrique Martínez, ex presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina, desarrolla el concepto de Producto Bruto Interno (PBI, o PIB, utilizado indiferentemente) en “Nuevos Cimientos – Debates para Honrar el Bicentenario”, Ediciones Ciccus-INTI, Buenos Aires, 2011. En el artículo expresa: “El pbi es la suma de todas las transacciones acumuladas de bienes y servicios de un país. Busca medir el nivel de actividad económica, pero a la vez se ha convertido –a falta de otro parámetro- en un indicador natural del bienestar de una sociedad. Si el PBI aumenta, la vida va bien. Lo contrario si disminuye. ...Después de tantos años (fue concebido en 1930, la utilización de este índice tiende a dejar fuera de consideración cualquier otro, al menos en términos de jerarquía social equivalente. ...1. Es bueno lo que se compra y se vende, lo demás vale menos o nada... la salud en un hospital público se mide por los salarios e inversiones, y en una clínica privada por la facturación, valor mayor que el anterior, puesto que incluye la utilidad del propietario; los alimentos producidos en el hogar no se computan en el PBI, si los que se compran en un comercio. 2. La deformación de las cadenas de valor, sea por aparición de monopolios u oligopolios o por aumento de intermediarios innecesarios, aumenta el PBI ...un acercamiento entre productores y consumidores, eliminando intermediarios, en tanto reduzca los precios, reducirá el PBI. 3. La presencia del Estado en la prestación de servicios a título gratuito, va en contra del aumento del PBI. 4. Nada de lo calculado permite tener en cuenta la distribución del ingreso. Para conocerla, es necesario ape-

Cabría preguntarse si una empresa que obtiene un alto beneficio financiero es capaz de responder si:

- La empresa crea o destruye empleo;
- La calidad de los puestos de trabajo aumenta o disminuye;
- Los beneficios se reparten de manera justa;
- Se trata y remunera igual a las mujeres y a los hombres;
- La empresa cuida o explota el medio ambiente;
- Produce armas o alimentos ecológicos locales.

Difícilmente lo hará. Su beneficio financiero es suficiente para exhibir su “éxito”, podrá informarnos sobre cómo se sirve a sí misma, pero no de

lar a índices complementarios, por lo que está claro –aún por este único elemento– que el PBI es insuficiente para describir el estado de una economía. 5. Solo se computa el valor agregado en cada proceso productivo por el uso del capital o trabajo. No se reconoce aporte alguno por el uso del recurso natural, sea éste extinguido, como un mineral, o supuesto renovable, como el agua o el sol o la tierra fértil. ...Se propone, en cambio... el indicador de progreso genuino (GPI), variante del Índice de Bienestar Económico Sustentable (ISEW), creado por Herman Daly y Clifford Cobb en 1989 ...La secuencia es: -Tomar el consumo de las personas, que se computa en el PBI. Es aproximadamente el 65% del PBI. -Aplicar una corrección al total a través de multiplicar por un índice de mejora o deterioro de la distribución de ingresos, que se referencia a un año base. -Sumar: =Un valor por el trabajo en casa y la tarea de cuidado de niños no retribuida. =Un valor por educación superior. =Un valor por trabajo voluntario. =El valor de los servicios obtenidos por el uso de bienes de consumo durables. =el valor del uso de carreteras y autopistas. Restar: =El costo del delito o la inseguridad. =La pérdida de tiempo de descanso por exceso de trabajo. =La pérdida por el subempleo. =La amortización de los bienes de consumo durables. =El costo del transporte desde el hogar al trabajo. =Costo de remediación de contaminación domiciliar. =Costo por los accidentes automovilísticos. =Costo de la contaminación del agua. =Costo de la contaminación del aire. =Pérdida de humedales. =Pérdida de bosques naturales. =Agotamiento de recursos no renovables. =Daño por las emisiones de dióxido de carbono. =Costo de la reducción de ozono atmosférico. Sumar o restar: =Inversión neta de capital. =Préstamos externos netos. ...En definitiva, el GPI sigue reduciendo a un número la medida del progreso, cuando hay obstáculos de calidad, de condición de existencia, para que ese progreso nos deje satisfechos, que están presentes en la sociedad actual...

cómo sirve a la sociedad.

Es indispensable el balance del bien común. Los indicadores que lo integran son: dignidad humana, solidaridad, justicia, sostenibilidad ambiental y democracia. Son sometidos a la consideración de las partes interesadas (*stakeholders*): proveedores, inversores, empleados, clientes, competidores, asociaciones locales, etc.

La pregunta es quién define el bien común. En 2010 se presentaron dos docenas de empresas que voluntariamente participaron de la elaboración del balance 2011, y a fin de año el número creció a cincuenta.

El balance debe cumplir con ocho criterios obligatorios:

1. *Compromiso*. No basta la voluntariedad.
2. *Totalidad*. No parcializar.
3. *Capacidad de medición*. Los resultados deben ser objetivamente valorados.
4. *Comparabilidad*. Todas las empresas con los mismos objetivos/indicadores.
5. *Claridad*. Deben interpretarlo tanto los auditores como el público en general.
6. *De carácter público*. Disponible en Internet.
7. *Auditoría externa*. Las empresas no deben valorarse a sí mismas.
8. *Consecuencias jurídicas*. Recompensa para quien más haga por la sociedad.

La aplicación de las condiciones impuestas a las empresas tornaría insustancial el crecimiento en la economía. Las empresas apuntarían al objetivo de “tamaño óptimo”. El economista estadounidense Kenneth Boulding formuló esta sentencia: “El que piensa en un crecimiento exponencial e

infinito en un mundo con fronteras o es un loco o un economista”. Actualmente el crecimiento es un fin en sí mismo; mañana sólo será un medio.

En la economía del bien común no se elimina la competencia. La economía del bien común no deja de ser una economía de mercado, y como tal, se fundamenta en algunos de sus pilares: empresa privada (mercado) y dinero. El cambio es que cuanto más las empresas cooperen entre sí mejores serán sus resultados en el balance del bien común. Es pasar del ganar-perder (*win-lose*) al ganar todos (*win-win*).

Las fluctuaciones de mercado pueden suceder; en tal caso, se propone la gestión cooperativa del mercado, mediante la cual las empresas en lugar de competir entre sí en el marco del *win-lose*, acordarían medidas y se procurarían caminos para sortear las dificultades, en el marco de un comportamiento solidario.

La banca democrática

La globalización de los mercados financieros alejó a los bancos de su tarea esencial, la de transformar los ahorros (capital financiero) en créditos accesibles para las empresas y hogares locales. Las corporaciones financieras poseen el poder suficiente para oponerse con éxito a fragmentaciones, regulaciones e imposiciones. No quieren ni mercado ni democracia, más que servir, dañan a la comunidad y a la economía.

En la economía del bien común el sistema financiero funcionará de manera diferente. El dinero en forma de crédito debe ser un bien público y los mercados financieros deben ser cerrados.

- *Gestión de activos.* No habrá más fondos. Las personas depositarán sus activos financieros en la banca democrática, bancos cooperativos o cajas de ahorros, que sólo negociarán con depósitos y créditos.
- *Bolsa.* No habrá mercados en los que se comercie con empresas,

tampoco dividendos.

- *Deuda pública.* Si existiera, no se comerciaría con ella, el interés se fijaría democráticamente. El Banco Central se ocuparía de la financiación del Estado, sin intereses.
- *Bancos de inversión.* No debe haber en el futuro ni derivados, ni títulos de crédito.
- *Mercados de futuros y de materias primas.* Se acordarán democráticamente entre productores y consumidores.
- *Mercados de divisas.* Se establecerá una moneda de uso universal y los tipos de cambio de las monedas nacionales serán “fijados flexiblemente” como monedas de cambio (según propuesta de John Maynard Keynes).

Propiedad

La posición absoluta del derecho a la propiedad se convirtió en la mayor amenaza para la democracia. Algunas personas y empresas se han vuelto tan poderosas que controlan los medios y dirigen los procesos políticos hacia sus propios intereses.

Así como la separación de poderes en el Estado debe garantizar la autonomía, este principio debe abarcar a la economía, porque la desmedida libertad de ser propietario de unos amenaza la libertad de todos de forma masiva. Para la separación de poderes se propone la “retroalimentación negativa”, que se explica como una tendencia que dentro de un sistema –por ejemplo calentamiento- se invierte mediante una señal opuesta a la señal actual –enfriamiento-. Si así no fuera, el sistema se sobrecalentaría y explotaría o colapsaría. Las retroalimentaciones negativas mantienen estables sistemas vivos complejos. La “retroalimentación positiva” indica que las tendencias se refuerzan unas a otras. El capitalismo es un sistema de retroalimentación

positiva porque con el progresivo enriquecimiento y crecimiento tanto de individuos como de empresas es más fácil enriquecerse y crecer.

La retroalimentación negativa se consigue mediante:

- La limitación relativa de la desigualdad de ingresos;
- La limitación del derecho de apropiación de los bienes privados;
- La limitación del tamaño de los bienes de las empresas en propiedad privada exclusiva;
- La limitación del derecho de herencia.

La democratización de las grandes empresas es un desafío para impedir que grupos internacionales sean más poderosos que muchos gobiernos. La propuesta consiste en implantar la cogestión, de la que participen además del propio personal, un organismo social independiente del gobierno y un parlamento económico regional que participe del consejo de administración de todas las grandes empresas de una región. Los “consejeros del pueblo” tendrían que reunir altos requisitos de cualificación tanto en dirección de empresas como en ética y servicio al bien común.

El (ilimitado) derecho de herencia anula la única retracción negativa “natural” del capitalismo: que el patrimonio constituido y concentrado se desconcentre y se reparta de nuevo. Éste, probablemente, sea el mayor obstáculo en el camino hacia una sociedad democrática.¹⁰

La economía del bien común evita los extremos, no se plantea la eliminación completa del derecho de herencia, pero establece límites. Igual situación se plantea con la herencia de empresas: se trata de que la propiedad se conserve repartida entre el mayor número posible de personas.

Las donaciones también son tema de consideración. Se instituirían límites y se gestarían formas de control para impedir los fraudes que podrían tener

¹⁰ Ver: Thomas Piketty (op. cit.), la cuestión de la herencia.

lugar.

Se establecería una tercera forma de propiedad: la *propiedad común pública*, de modo que la propia comunidad dirija y controle los sectores esenciales de la economía.

Para el capitalismo neoliberal la propiedad privada es una de las mayores libertades, y por eso se presenta como absoluta. Pero la igualdad –en el sentido de derechos equivalentes para todas las personas en lo que concierne a la vida, las oportunidades y la libertad- es un valor superior a la libertad, porque una libertad demasiado grande puede poner en riesgo la libertad de otro. La igualdad es por lo tanto un principio absoluto; la libertad, uno relativo.

Motivación y sentido

Cuando se habla de la economía del bien común sobreviene la preocupación de que se estanque la motivación en la economía; si se elimina la competencia, ¿cómo se incentivan el rendimiento, la innovación y el progreso?

Esto es lo que proyecta la imagen capitalista: la motivación surge del egoísmo y la competencia. Consideremos entonces que:

1. Todas las personas necesitan ingresos monetarios, por lo cual deben trabajar, pero en otras condiciones en la economía del bien común.
2. Para quienes valoran el dinero se mantiene el incentivo, si bien el ingreso promedio es suficiente para una vida digna.
3. Los ingresos más elevados no hacen más feliz a la gente.
4. Las personas se incentivan más intensamente con otros factores que con el dinero. Por ejemplo, la autonomía, la identidad, la aportación, la comunidad y las relaciones.

En la economía del bien común el objetivo es la satisfacción de necesidades,

el bienestar y una actividad coherente. El sentido es una potente fuente de motivación: la intrínseca.

La educación y la formación contribuirán a la promoción de nuevos valores, la sensibilización de la conciencia del ser humano, la práctica de competencias sociales y comunicativas y aprecio por la naturaleza.

Se proponen seis contenidos básicos:

- a) Educación emocional. Los niños aprenden a reconocer los sentimientos, a tomarlos en consideración, a no avergonzarse y a hablar sobre ellos.
- b) Educación ética. No sólo se enseñan los distintos valores y a discutir sobre ellos para formar una inteligencia crítica, sino que sobre todos se van a dar a conocer aspectos de los valores inconscientes.
- c) Educación comunicacional. Los niños aprenden sobre todo una cosa: a escuchar. A prestar atención, a tomar en serio, a discutir objetivamente sin ofensas personales o valoraciones.
- d) Educación para la democracia. La democracia es el concepto occidental más valioso. La democracia se enseña como un derecho histórico y garantizado y no como un frágil y vulnerable progreso que en cualquier momento se puede volver a perder.
- e) Educación para descubrir la naturaleza. Una economía que apuesta por el continuo crecimiento del dinero, de los ingresos, del patrimonio y de los bienes materiales está enferma en el sentido de que se ha roto el equilibrio de relaciones.
- f) Conocimiento del cuerpo. Hay que apoyar a los niños para que desarrollen una sutil, atenta y valiosa relación con su cuerpo que incentive la creatividad y la autenticidad y sobre la base de ésta, hacia el cuerpo de las otras personas y seres vivos.

Desarrollo de la democracia

Vivimos en una democracia, pero pocas personas sienten que realmente participan en la vida social. Los gobiernos toman decisiones en contra de las necesidades y los intereses de la mayoría de la población. Las causas de la creciente distancia entre ciudadanos y representantes son varias:

1. Quien sólo puede votar una vez cada cuatro o cinco años el programa de un partido político en realidad no tiene nada.
2. Las élites económicas se funden cada vez más con las élites políticas.
3. Estas élites tienen una influencia desproporcionada sobre los medios más relevantes: a través de contactos personales con directivos de los medios que buscan y cuidan ese contacto para asegurarse una fuente de información.
4. También la principal corriente científica sigue en muchas ocasiones la opinión de los poderosos.
5. Los *think tanks* trabajan para aquellos que les pagan.
6. Los partidos políticos son financiados por empresas, con los resultados correspondientes.

A causa de estas condiciones y desarrollos, la democracia se encuentra en una grave crisis. Si permitimos que queden intactas las desigualdades económicas, los *lobbies* y la concentración de medios, reducimos la “democracia” a un voto para un partido político cada cuatro o cinco años, entonces ésta se suprime a sí misma.

Para una real soberanía popular, la población debe poder:

1. Elegir un gobierno concreto;
2. *Deselegir* al gobierno;
3. Corregir al Parlamento en un anteproyecto de ley;

4. Proponer leyes a votación;
5. Modificar la Constitución por iniciativa propia;
6. Votar directamente una asamblea constitucional;
7. Controlar y dirigir los servicios públicos básicos más importantes.

La separación de poderes del Estado es un principio básico que rara vez se discute. El poder no debe estar muy concentrado para que no se abuse de él. Ninguna instancia debería ser demasiado poderosa en relación con las demás, porque se acabaría la libertad.

Preguntas frecuentes

¿No está en la naturaleza humana la competencia?

Como una posible opción de comportamiento, sí; como el comportamiento necesario, no. La competencia es una posibilidad que nos permiten nuestros genes, pero éstos no nos obligan, del mismo modo que matarse unos a otros es una posibilidad, no una necesidad.

¿No es el deporte la prueba de que la competencia es divertida?

A primera vista, sí; pero mirado con más detenimiento, el deporte nos divierte más cuanto más organizado está como un juego; y nos divierte menos cuando se transforma más en una competición.

¿Existe una moral (global)?

Existe algo así como un “ethos mundial” (no escrito). Todas las corrientes de pensamiento y todas las religiones recomiendan: ¡ayudaos los unos a los otros, cooperad, sed generosos y compartid! ¡No hagais nada que no quieras que te hagan a ti! Estas reglas son universales.

¿No tiene cada persona valores diferentes?

Para ciertos temas, sí; pero esto no está en contradicción con los valores colectivos fijados mediante leyes. La mayoría de las personas desean reglas que se basen en valores fundamentales consensuados: solidaridad, justicia, democracia, libertad (para todos).

¿No supone el compromiso con el bien común *hiperregulación y coacción*?

Cada ley y cada forma de economía supone regulación y obligación. Las leyes de la economía del bien común regulan y obligan no más que las otras formas de la economía y, especialmente, no más que las leyes del capitalismo que prevalecen en la actualidad.

¿No es cada persona única y, por lo tanto, el capitalismo el sistema económico más justo?

Hay un malentendido. La economía del bien común contempla las empresas privadas y las iniciativas empresariales individuales porque se trata de una forma de expresión de la libertad. En cualquier caso, están inmersas en un sistema de incentivos diferente para que su esfuerzo aumente la libertad de todos y no la amenace.

¿Quién controla el comportamiento del bien común en las empresas?

Los controles estatales no van a aumentar en comparación con los actuales. Ya hoy en día hay estándares mínimos en muchos campos: médicos de la Seguridad Social, inspectores de trabajo, interventores, inspectores de Hacienda y las agencias ambientales verifican el cumplimiento de las leyes por parte de la empresa. No se cambiaría nada de esto, y se reduciría el estrés de las empresas sujetas a estos controles por estos ya no estarían en contra de su objetivo principal —el ánimo de lucro—, sino que de ahora en adelante coincidirían con el objetivo principal: servir al bien común.

¿Qué pasa con las empresas que no participan?

Quiebran. Si una empresa mantiene la mano de obra infantil, contamina el medio ambiente, transfiere los beneficios a paraísos fiscales, ampara unas

condiciones de trabajo miserables y unas diferencias en los salarios extremas, empeora tanto el resultado de su balance del bien común que “sube” a los más altos niveles de impuestos, aranceles e intereses y ni sus productos ni sus servicios pueden ya ser competitivos. Bajo este aspecto, la economía del bien común es una auténtica economía de mercado.

¿No sería mejor que, en vez de en “incentivos”, la economía del bien común se base en la motivación intrínseca?

Sin lugar a dudas. Pero eso sólo puede ser un objetivo a largo plazo. En primer lugar, son todavía muy pocas las personas motivadas principalmente de manera intrínseca; han aprendido a seguir incentivos y objetivos externos. Y en segundo lugar, si dejáramos a día de hoy a las empresas decidir libremente cómo se comportan, es cierto que algunas elegirían la orientación al bien común, pero otras no, porque muchos de nosotros hemos interiorizado y vivimos valores asociales como el egoísmo y el comportamiento competitivo.

¿No existen ya hoy en día cooperación y competencia? ¿No se trata más bien de encontrar un equilibrio?

Toda evolución se basa en el principio de la cooperación y el sistema económico capitalista se basa también en las estructuras cooperativas: familia, padres, amigos y mujeres. Éstas realizan el 70 por ciento del trabajo mundial, a través de la educación y cuidados de sus hijos.

¿No son una contradicción las ventajas legales para los más orientados al bien común y la anulación de la competencia?

A primera vista, sí. Pero la economía del bien común no fomenta la habitual feroz competencia del enfoque ganar-perder: los que tienen más éxito lo tienen porque ayudan a las otras empresas, al prescindir de la publicidad agresiva, mediante la difusión de conocimientos, la cesión de trabajadores y de pedidos o por ayuda financiera directa.

¿No conduciría la recompensa de la cooperación a monopolios a costa

de los consumidores?

Dentro de la lógica actual del sistema capitalista preocupa que la empresa preferiría acabar por completo con la competencia, para poder realmente exprimir a los clientes: los cárteles y pactos son un medio para aumentar los beneficios. Pero en la economía del bien común no se trata del beneficio. Éste, una vez que ha servido a todos los fines razonables, sería eliminado.

¿Qué dice la economía del bien común de la renta básica universal (RB)?

Merece una respuesta específica:

1. Dentro del sistema económico actual debería haber una renta básica incondicional por tiempo indefinido sujeta a aprobación.
2. En la economía del bien común se da la vuelta a la dinámica del sistema: de la prioridad de recibir a la prioridad de dar.
3. Se reducen las horas normales de trabajo al nivel que quiere la mayoría de la gente: aproximadamente de 30 a 33 horas semanales.
4. Año sabático: cada diez años trabajados la gente se puede tomar un año sabático y realizar otros aspectos vitales importantes.

¿Sigue siendo todavía una economía de mercado?

Si se quisiera ordenar la economía del bien común en una de las cuatro categorías principales de los sistemas económicos -1) economía de subsistencia, 2) economía del regalo, 3) economía de mercado y 4) economía planificada-, lo más seguro es que se tratara de una forma de economía de mercado; en cualquier caso, no una economía capitalista como el modelo actual, sino una “economía cooperativa de mercado”.

¿Habrá crecimiento en la economía del bien común?

El crecimiento en la economía del bien común no es un fin en sí mismo; y, como el éxito de una empresa ya no se mide según el balance financiero, el crecimiento de los valores monetarios ya no es un medio útil / coherente

para alcanzar esta meta.

El resultado del balance del bien común es aún mejor:

- cuanto menor es el número de productos inútiles que genera una empresa;
- cuanto menor es el uso de recursos que se requiere en toda la cadena de valor;
- cuanto menor sea el impacto medioambiental de los productos de desecho;
- cuanto más completo sea el uso de los recursos utilizados en el circuito económico.

Todos los estudios científicos sobre este tema revelan que un menor uso de los recursos y del consumo material no tienen por qué significar una reducción en la calidad de vida o de comodidad, sino todo lo contrario: si los ríos, lagos, bosques y campos ofrecen de nuevo un lugar de descanso; si las viviendas y las casas ya no necesitan petróleo y gas debido a un buen aislamiento, al uso de materiales naturales y a un diseño inteligente (y los países ya no emprenden guerras por el control de los recursos); si los muebles huelen a madera natural y halagan a los ojos y a los pies descalzos; si la comida alimenta y llena de energía; si se puede llegar a pie a todos los sitios importantes a diario, o en un transporte público adecuado; si el ambiente de trabajo está libre de estrés, es relajado y se aprecia; si la pobreza y la mendicidad en las calles y lugares públicos desaparece porque todos están integrados en la vida social y económica con igualdad de oportunidades y derechos; y si todos saben que su estilo de vida no priva a la gente en otros países alrededor del mundo ni a las generaciones futuras de sus oportunidades de existencia y de desarrollo, entonces ¡se vive simple y llanamente mejor!

Esta obra se terminó de imprimir durante el mes de
Mayo de 2015 en los talleres de Bibliográfica
Buenos Aires - Argentina